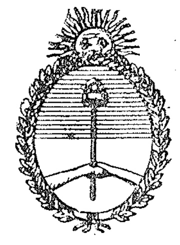
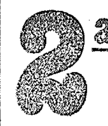
19851108

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.801 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 8 de noviembre de 1985 "Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA LA TRINCHERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 116 y 185 del 23|7 y 7|10|1985, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentaron las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria del 30|10|1984 y 17|6|1985 que aprobaron: fijación sede social en Rodríguez Peña 2077, piso 4º, Capital Federal; convirtió las acciones en circulación al nuevo signo monetario austral; aumentó el capital social a ₳ 4.000; emitió 3.999,995 acciones ordinarias al portador clase A de ₳ 1 y 5 votos por acción; reformando el estatuto social. Duración Social: 99 años, es decir hasta el 30|6|2050. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y|o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Agropecuarias: Explotación de colonias no agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, frutícolas, cultivos forestales y reforestación de tierras, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización de los productos relacionados con el ítem agropecuario y alimenticio. Explotación de frigoríficos. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem agropecuario y alimenticio. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Duración Mandato Directores: 3 ejercicios, y sindicatura: 3 ejercicios. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente individualmente. Cierre Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 63.990

AKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 189 del 11|10|1985, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se constituyó la sociedad con sede social en José Pedro Varela 3870, Capital Federal. Socios: Alejandro Mario Klaut, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.430.131, Chivilcoy 2965, Capital, y Alberto Sergio Klaut, argentino, casado, 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.407.524, Emilio Lamarca 3386, piso 7º, Dpto. D, Capital. Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de metales de todo tipo, chapas, hierros, acero, cables, cobre, elementos de bronce níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, techos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, tubos caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Importación y exportación. Industrial: Industrialización de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras. Mandataria: Representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Agropecuaria: Explotaciones vinculadas con la agricultura, ganadería, lechería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación y reforestación de tierras áridas y todos sus productos, subproductos y derivados. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción de obras de ingeniería y|o arquitectura. Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales: formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales: Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Realizar estadísticas y censos. Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y|o propaganda. Procesar, programar, registrar y|o archivar electrónicamente datos. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos necesarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Capital Social: ₳ 3.000. Duración Autoridades. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura, se prescinde salvo estar incluída art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso duran un ejercicio. Representación y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta o separada. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Mario Klaut; Vicepresidente: no existe. Director suplente: Alberto Sergio Klaut.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 63.991

DISTEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|1983 "Mazawattee Tea Co. Ltda. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", resolvió: 1) Cambio de denominación social. — b) Reforma de estatuto social. — 1) La sociedad adoptó la denominación de DISTEAL SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Reforma de estatuto social: Artículo Primero: La sociedad se denominará Disteal Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la calle Libertad 877, piso 2, Oficina B, de esta Ciudad de Buenos Aires y la misma es continuadora jurídica de la sociedad Mazawattee Tea Co. Ltda. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria.

El Escribano.

₳ 4,41 — Nº 64.920

CONCESION Nº 908

PLACE BOUTIQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 408 del 13|9|1985, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12|8|1985 que fijó la sede social en la Avda. Callao 270, Capital Federal; se aumenta el capital social a ₳ 13.000, emitiendo 13.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos por acción; reformando el estatuto social. Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionamiento y envase de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Explotación de patentes de invención, marcas, modelos, privilegios industriales o no. Explotación de intermediaciones, consignaciones, concesiones, representaciones y mandatos. Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con ellos en todas sus formas de prendas para vestir, el hogar, la industria y el comercio. Fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. Capital Social: ₳ 13.000. Duración Autoridades: Mandato: 3 ejercicios. Síndicos, titular y suplente: un ejercicio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,84 — Nº 63.988

TALICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad: TALICE S.A.. Socios: Raúl Jorge Novoa, argentino, nacido el 28|2|20, D.N.I. 14.391.777, casado, comerciante; Celia Alicia Squassini de Novoa, argentina, nacida el 22|2|22, D.N.I. 256.118, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Las Heras 3702, Capital Federal, y Gastón Federico Piñero, argentino, nacido el 6|2|58, D.N.I. 12.081.468, casado, economista, domiciliado en Medrano 1650, Capital Federal. — Sede social: Las Heras 3702, 7º piso "A", Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios. Capital social: es de australes 170. — El ejercicio social cierre el 30|6 de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Raúl Jorge Novoa; Vicepresidenta: Celia Alicia Squassini de Novoa; Director suplente: Gastón Federico Piñero,

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 82.225

MABELRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de octubre de 1985, ante el escribano Ramón Irala y resuelto por la Asamblea celebrada el 21|10|85, MABELRA S.A., aumentó el capital social en la suma de australes 93.000 y se modifica el artículo 4º. Capital social: Es de australes 98.000 dividido en 98 acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 82.227

ENFOQUE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 55 del 16|9|1985, Escribana Lidia E. Belmes, se instrumentó la Asamblea Ord. y Extraordinaria del 30|8|1985 que convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario, o sea ₳ 1.— cada una; aumentó el capital social a ₳ 19.500.— emitiendo 18.500 acciones ordinarias al portador clase A de ₳ 1.— y 5 votos por acción; reformando los arts. 5º y 8º del estatuto.

El Apoderado.
₳ 2,94 — Nº 63.987

MARIA SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Ricardo Alberto Vilchansky, argentino, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.778.639, nacido el 15|5|1943, domiciliado en Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 3993, 7º, Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; María Cristina Ibáñez, argentina, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.666.358, domiciliada en Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 3993, 7º, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. nacida el 2|8|1952. — 2º) 1º de octubre de 1985. — 3º) MARIA SOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. El Cano 3096, 17 C, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación del ramo textil en forma integral. La fabricación de prendas de vestir para ambos sexos y especialmente de artículos de punto, su comercialización, distribución y exportación. La importación de los elementos que utiliza en la fabricación de los artículos que comercializa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Doscientos australes. — 8º) y 9º) La Sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente, Ricardo Alberto Vilchansky; Vicepresidenta, María Cristina Ibáñez; Director suplente, Jorge Daniel Fiorellino, argentino, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 6.450.029, nacido el 4|10|1950, domiciliado en Rawson 2410, 3º E, Olivos, Pcia. de Bs. As. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 63.982

VICTOR FISHKEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 456 del 1º|10|85, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|12|1984 y Extraordinaria 21|6|1985, que aumentó el capital social a ₳ 1.200.—, convirtiendo las acciones en circulación a la nueva moneda; mantener la sede social en Salta 226, piso 2º, oficina 3, Capital Federal, reformando el estatuto. Duración Social: 99 años, desde el 13 de setiembre de 1968, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, distribución de toda clase de productos o artículos textiles, naturales, artificiales, y|o sintéticos, nacionales o extranjeros principalmente la explotación de los ramos de sedería, tienda, tejidos y anexos. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas, licencias industriales o no. Duración mandato directores: tres ejercicios; Síndico titular y suplentes: tres ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Presidente en forma individual. Ejercicio económico: 31 de agosto de c año.

El Presidente.
₳ 6,86 — 63.986

GETTERSON ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 447 del 30|9|1985, escribana María Marta Delfino se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19|6|1985, que aumentó el capital social a ₳ 19.100, emitiendo 17.300 acciones ordinarias al portador clase A de ₳ 1 y 5 votos por acción, reformando los arts. 4º, 5º y 8º del estauto.

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 63.989

PAMPAS TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Eduardo González, argentino, nacido el 26|9|50, divorciado, D.N.I. 8.474.822, contador público, domiciliado en Avellaneda 973, Capital Federal y Carlos Alberto González Fernández, argentino, nacido el 21|10|54, casado, D.N.I. 11.450.225, contador público, domiciliado en 20 de Setiembre 3711, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 82 del 16 de setiembre de 1985, pasada al folio 185 del Registro Notarial Nº 689 de la Capital Federal otorgada ante la escribana Beatriz M. López. — Denominación: PAMPAS TRAVEL S.A. — Domicilio Social: Maipú 474, 4º "G", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: A) Viajes y Turismo: a) Mediante la proposición, organización y explotación en todas sus formas del ramo de viajes y turismo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. — b) Organización de convenciones, congresos, promociones, la intermediación en la reserva, colocación y|o compra de servicios de transporte en el país o en el extranjero. — c) Operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación, organización o intermediación de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, servicios de guía turística de cualquier índole o cualquier otros de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier clase de transporte. — d) Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros y realización de toda clase de operaciones comerciales con la industria hotelera. — B) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — C) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — D) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, educativo, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — E) Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Cien australes. — Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Eduardo González. — Director Suplente: Carlos Alberto González Fernández. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspección General de Justicia, mediante la Resolución G) I.G.J. Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985 publicada en el Boletín Oficial de fecha 24 de junio de 1985.

El Apoderado.
₳ 24,99 — Nº 64.008

TOTEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 438 del 25|9|1985, escribana María Marta Delfino, se constituyó la sociedad con sede social en Alsina 1269, Capital Federal. Socios: Jacobo Tosun, argentino naturalizado, casado, 68 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.286.829, Avda. del Libertador 2656, piso 8º A, Capital; Rafael Alberto Tosun, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.650.504, Aráoz 2369, piso 6º, Dpto. B, Capital; Meli Avram de Tosun, argentina naturalizada, casada, 64 años, ama de casa, C.I.P.F. Nº 2.579.036, Avda. del Libertador 2656, piso 8º, Dpto. A, Capital; Silvia Cohen de Tosun, argentina, casada, 32 años, ama de casa, D.N.I. Nº 10.650.503, Aráoz 2369, piso 6º, Dpto. B, Capital. Objeto: Industrial: Producción, elaboración e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con dichos elementos de prendas de vestir y para el hogar, en todas sus formas y aspectos. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Capital Social: ₳ 200.000. Duración Social: 99 años, Registro Público de Comercio Duración Mandato Directorio: 2 ejercicios. Sindicatura: un ejercicio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jacobo Tosun; Vicepresidente: Rafael Alberto Tosun; Directoras: Meli Avran de Tosun y Silvia Cohen de Tosun; Síndico titular: Dr. Enrique Setton; Síndico suplente: José Alba. La sociedad se constituyó adoptando el Estatuto Tipo Resolución Inspección General de Justicia Nº 3|79.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 63.992

OCEAN LINE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según Esc. 170 y 189 del 2|10|85 y 31|10|85 del Reg. 1.185. — Denominación: OCEAN LINE S.A. — Duración: 99 años. — Domicilio: Ciudad de Bs. Aires. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación o cualquier otra forma de comercialización de máquinas, herramientas e implementos utilizados en la industria naval. — Constructora: Estudio, proyecto, construcción, transformación de toda clase de embarcaciones, como así también de elementos auxiliares utilizados en la industria naval. — Servicios: De arenado, pintura, granallado, plastificado, picareteo, mantenimiento, limpieza y calderería naval y|o terrestre. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con garantía real y|o personales, relacionados con sus actividades, como así también el descuento de documentos, prendas y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financeras y toda otra que requiera el concurso público, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer derechos y|o actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Déjase expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollar se encuentre dentro del área de profesiones reglamentadas deberá contar con la intervención de profesionales habilitados en las respectivas materias. — Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c|u. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, puede elegir suplente en igual o menor número, mandato 2 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Según Art. 55, Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30|9. — Socios y Directorio: Presidente: Alfredo Héctor Auliú, argentino, divorciado, L.E. 7.609.377, 38 años, domiciliado en San Nicolás 3251; Vicepresidente: Ubaldo Maggiani, argentino, casado, L.E. 8.104.345, 36 años, domiciliado en Necochea 879 y Director Suplente: Nicolás Zuppone, italiano, casado, C.I.P.F. 3.931.166, 60 años, domiciliado en Aristóbulo del Valle 135, todos comerciantes y de la Capital Federal. — Domicilio: Aristóbulo del Valle 122, P.B., Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 15,63 — Nº 64.023

JET - EXPRESS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Juan Roberto Marsch, argentino, casado, C.I. 8.220.072, comerciante, domiciliado en Italia 7830, de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre de 36 años; Adrián Gustavo Sacari, argentino, de 27 años, soltero, C.I. 5.931.861, comerciante, domiciliado en Ombú 3040, Capital; Franco Claudio Pagghetta, argentino, soltero, de 28 años, C.I. número 6.659.763, comerciante, domiciliado en Guido 2676, piso 15, Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 1º de octubre de 1985. — 3º) JET-EXPRESS S.A. — 4º) Paraná 264, 4º piso, of. 40, Capital Federal. — 5º) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — 2º) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución o comercialización de repuestos de toda clase para rodados, maquinarias y equipos. — 3º) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 120. — 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Juan Roberto Marsch. — Vicepresidente: Franco Claudio Paggetta. Director suplente: Adrián Gustavo Sucari. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 63.958

LORILLEUX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 159, de fecha 3 de julio de 1985, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 383, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Nº 11 de la sociedad, por la que se resolvió el aumento de capital y reforma del Art. 4º de los estatutos. — El capital se eleva de $a 3.700.000 a $a 19.700.000 (₳ 3.700 a ₳ 19.700), mediante la emisión de 16.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $a 1 cada una y de un voto por acción. — Artículo 4º: El capital social es de $a 19.700.000 (pesos argentinos diecinueve millones setecientos mil), representado por 19.700.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Abogado.
₳ 9,31 — Nº 64.019

HERRYMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Emilio Pisani, argentino, casado, D.N.I. 7.721.941, da 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Azopardo 1949, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Luis María Kysa, argentino, casado, L.E. 4.932.939, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle 31-14 Casa 25, Garrio Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — 2º) 24 de julio de 1985. — 3º) HERRYMAQ SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Av. Coronel Roca 3315, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra-venta de metales en general, maquinarias viales y automotores, nuevos o usados. La compra-venta de autopartes para automotores y maquinarias viales. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones relativas y/o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto por: Presidente. Emilio Pisani; Vicepresidente: Luis María Kysa; Síndico titular: César Marcial Urbieta; Síndico suplente: Julio Guerchicoff. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,73 — Nº 63.981

INSTITUTO DE LA LECHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de Estancias Martona Sociedad Anónima (E.M.S.A.). 1) Socios: Fundación "Instituto de la Leche, Vicente L. Casares y Hercilia Lynch de Casares", con domicilio legal en Av. Vélez Sársfield 234, Capital, Expte. C. 3.794 de la I.G.J., aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.375 del 11|8|60; Vicente Lorenzo Casares, casado, argentino, nacido el 4|11|22, hacendado, domiciliado en la calle Talcahuano 1297, de esta ciudad, L. E. Nº 1.733.321. — 2) Constitución: Por Asamblea Extraordinaria del 17|12|82 de Estancias Martona Sociedad Anónima (E.M.S.A.), elevada a escritura 1.312 del 30|12|82 ante el escribano José Clemente Alonso, titular del Registro 718 de Capital. — 3) Denominación: INSTITUTO DE LA LECHE S. A. — 4) Domicilio: Av. Vélez Sarsfield 234, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias, por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales. b) La industrialización primaria de productos agropecuarios. c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos y forestales, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. d) Inmobiliarias, por la compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: Su duración es hasta el 31 de agosto del año 2053. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos Ley 18.188. — 8) Administración: Un director compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 2 años; un síndico titular y uno suplente por 1 año. Presidente: Vicente Lorenzo Casares; Vicepresidente: Vicente Miguel Casares; Director titular: Norberto Pedro Barton; Síndico titular: Ramiro García Illanes; Síndico suplente: René Hildo Bono. — 9) Representación: Presidente del Directorio. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,19 — Nº 63.926

COMPUTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de Estancias Martona Sociedad Anónima (E.M.S.A.). 1) Socios: Sylvia Inés Teresa Peña, divorciada, argentina, nacida el 3|10|37, decoradora, domiciliada en la calle Ombú 3021, Capital, L. C. Nº 3.603.711; Alejandro Jaime Braun Peña, soltero, argentino, nacido el 13|2|59, estudiante, domiciliado en la calle Ombú 3021, Capital, D.N.I. Nº 12.946.670. — 2) Constitución: Por Asamblea Extraordinaria del 17|12|82 de Estancias Martona Sociedad Anónima (E.M.S.A.), elevada a escritura 1.312 del 30|12|82 ante el escribano José Clemente Alonso, titular del Registro 718 de Capital. — 3) Denominación: COMPUTADORA S. A. — 4) Domicilio: Ombú 3021, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias, por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones, frutícolas, hortícolas y forestales. b) La industrialización primaria de productos agropecuarios. c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos y forestales, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. d) Inmobiliarias, por la compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: Su duración es hasta el 31 de agosto del año 2053. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos Ley 18.188. — 8) Administración: Un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 2 años; un síndico titular y uno suplente por 1 año. Presidenta: Sylvia Inés Teresa Peña; Vicepresidente: Roberto Otero; Director titular: Alejandro Braun Peña. Síndico titular: Jorge Nicolás Zaefferer Toro; Síndico suplente: Ramiro García Illanes. — 9) Representación: Presidente del Directorio. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 63.927

SUPERMERCADOS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. 1) Socios fundadores: Hugo Oscar Romero, argentino, divorciado, L.E. número 8.272.925, con domicilio en la calle S. Derqui 1297, de la localidad de Adolfo Sordeaux, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires y José Fernández, naturalizado francés de origen español, casado, C.I.P.F. Nº 7.912.090, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1952, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Escritura número 383 del 29|8|1985. — 3) Denominación: SUPERMERCADOS DE LA COSTA S.A. — 4) Domicilio Legal: Paraguay 824, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto comprar, importar, producir faenar fabricar, industrializar, fraccionar, comercializar, exportar y vender ganado de todo tipo y especie; aves, pescados, toda clase de artículos alimenticios; bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar y afines, pudiendo comprar o vender, importar o exportar toda clase de equipos, repuestos, accesorios, materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionado con su objeto, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales relacionadas que tiendan a favorecer su desarrollo. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de ₳ 1.000.— (australes mil), representado por mil (1.000) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un austral (₳ 1.—) cada acción. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Oscar Hugo Romero; Vicepresidente, José Fernández Louzao; y Directores suplentes: Silvia Estela Cacere y Vicenta Victorina Montes Viñuales de Fernández. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 63.946

JO-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. Socios: Héctor Ulman, argentino, nacido el 16|4|1949, casado, comerciante D.N.I. Nº 7.651.267; Diana Sturman argentina, nacida el 25|3|1948, comerciante, D.N.I. Nº 5.772.017; ambos domiciliados en Besares 3940, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; David León Ulman argentino, nacido el 13|11|1928, comerciante, casado, L.E. número 4.045.300, domiciliado en Alvarez Jonte 5140 piso 5º, Dpto. 94, Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura de fecha 1º|10|1985. — I) Denominación Social: JO-MAX S.A. Domicilio Social: calle Varela 18, piso 1º, Dpto. 7, Capital Federal. — II) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta y representaciones de repuestos, accesorios y artículos de goma, aceite y lubricantes de distintos tipos y calidades para automotores en general; al por mayor. Compra, venta, reparación y colocación e instalaciones de neumáticos. Importación y exportación: De autopartes para vehículos nacionales e importados y artículos de goma y caucho. Inmobiliarias: Mediante la compra venta de bienes raíces casas campos, departamentos subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, permuta, administración y todas las operaciones de renta, inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 12.512 de Propiedad Horizontal. — III) Capital Social: Se fija en la suma de cuatro mil australes (₳ 4.000.—). IV) Cierre de Ejercicio: El cierre de ejercicio será 31|10 de cada año. — V) Designación de Directorio: Presidente Héctor Ulman; Vicepresidente David León Ulman.

La Autorizada.
₳ 12,25 — Nº 63.950

FINSANTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: don Jorge Norberto Goldweic, nacido el 28 de diciembre de 1951, casado, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en Juan B. Justo 3286, piso 3º, departamento 5, Capital, Federal, con D.N.I. Nº 10.385.943; y don Horacio César Woldman, nacido el 8 de marzo de 1953, casado, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en Avda. San Martín 1908, piso 9º, departamento 28, Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.838.407. 2) Instrumento de Constitución: Escritura 226, del 23 de noviembre de 1984, escritura 57 del 16 de abril de 1985, y escritura 118 del 8 de julio de 1985; todas ante el Escribano de Capital Federal don Jorge Mario Pascale, en el Registro 820 de su adscripción. — 3) Denominación: FINSANTER S.A. — 4) Domicilio: Juan B. Justo 3286, piso 3º, departamento 5, Capital Federal. — 5) Objeto Social Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta construcción o administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financiera y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y/o mandatos referidos al objeto de la sociedad. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes cien, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1.— cada una. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. Presidente, Jorge Norberto Goldweic; Vicepresidente, Horacio César Woldman; Director suplente, Moisés Didia. Sindicatura: Se prescinde conforme al artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 20,58 — Nº 64.003

FAIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que las modificaciones de los artículos 3 4 y 9 del Estatuto de FAIQUE SOCIEDAD ANONIMA, resueltos por las Asambleas Generales Extraordinarias del 27|2|84, 28|3|85 y 30|5|85, fueron elevadas a escritura pública ante el escribano de esta Capital Juan Alberto Gardey de fecha 24|4|85 y 18|7|85. El art. 3º dice: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, en cualquiera de las formas previstas por la ley, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526; b) Tomar participación en sociedades constituidas o a constituirse mediante suministro de capitales, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, bonos, papeles de comercio y demás valores. — Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar toda clase de actos jurídicos no prohibidos por la Ley o este estatuto". Por el artículo cuarto se eleva el capital a $a 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y 1 voto por acción, pudiendo elevarse al quíntuplo. El artículo 9º establece que la citación a Asamblea se hará en la forma establecida en el artículo 237 de la ley de Sociedades.

El Vicepresidente.
₳ 9,80 — Nº 64.063

RUDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 181 pasada al folio 323 del Reg. 1.008 a cargo del Escribano R. L. Méndez Carbone. Socios: a) Manuel Oscar Castro, arg., casado, gráfico, nacido 12|9|1935, con L.E. Nº 4.157.989, domiciliado en Medrano 368, 1º H, Cap. b) Daniel Marcelo Feige. argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|11|58, con D.N.I. Nº 12.892.264, domiciliado en Cabello 3140, 4º B, Cap. c) Amadeo Alberto Morales, argentino, divorciado, gráfico, nacido el 21|11|1952, con D.N.I. Nº 10.703.301, domiciliado en Espinosa 514, Cap. d) María Clara Valles de Oller, española, casada, gráfica, nacida el 5|5|34, con C.I.P.F. Nº 4.525.053, domiciliada en Matheu 1725, 20 "8", Cap. e) Héctor Ramón Blanco, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.172.452, nacido el 12|3|36, domiciliado en Pasaje El Sauce 1357, Cap. Denominación: RUDY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Corrientes 4214, P.B. 3, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de máquinas impresoras, fotocopiadoras, encuadernadoras, repuestos y accesorios para el armado y elaboración de productos para la edición de libros, revistas folletos, diarios, semanarios, posters, y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico e informativo. b) De Servicios: Instalación de plantas completas para la actividad gráfica. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de máquinas, herramientas y en general todo tipo de elementos utilizados en la industria gráfica, pudiendo actuar en mandatos comisiones representaciones, alquileres de máquinas y todo tipo de contratos afín a su actividad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000 formado por 40.000 acciones ordinarias y 10.000 acciones nominativas endosables, preferidas, todas de 1 austral, valor nominal c|u. Directorio: Presidente, Manuel Oscar Castro; Vicepresidente, Daniel Marcelo Feige; Directores: Héctor Ramón Blanco, Amadeo Alberto Morales; María Clara Valles de Oller y Adrián Mizes; Síndica titular, Dra. Graciela Concepción Stracquadaini; Síndica suplente, Dra. Graciela Beatriz Ferastieri; el Directorio se renueva cada 2 años y la Sindicatura cada año. Suscripción: Sr. Castro, 20.000 acciones ordinarias y 1.250 preferidas; el señor Feige, suscribe 20.000 acciones ordinarias y 1.250 preferidas; el señor Morales, suscribe 2.500 acciones preferidas; la señora Valles de Oller, suscribe 2.500 acciones preferidas; y el señor Blanco, suscribe 2.500 acciones preferidas. Integración: El Capital Social se integra en un 25% en dinero en efectivo, siendo la suma integrada de doce mil quinientos australes (₳ 12.500). Cierre del Ejercicio: La fecha de Cierre del Ejercicio económico y de los Estados Contables será el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 25,48 Nº 64.052

EUROTELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 429 del 23|9|1985, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la constitución social adoptando el Estatuto tipo Resolución Inspección General de Justicia Nº 3|79, con sede en la calle Santiago del Estero 286, piso 5º, depto. 2, Capital Federal; socios: José Héctor Tesone, argentino, casado 38 años, comerciante, L.E. 7.591.518, Paraná 850, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Silvia Noemí Pinkus de Tesone, argentina, casada, 36 años, comerciante, L.C. 6.182.053, Paraná 850, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Marcos Daniel Duek, argentino, casado, 35 años, comerciante, C.I.P.F. 6.432.441, Valentín Gómez 2904, piso 2º, depto. 13 Capital Federal; José Zaffarani, argentino, casado, 62 años, comerciante, C. I. P. F. 4.363.878, Avda. Córdoba 2540, 7º piso, depto. R, Capital Federal; y Silvia Tesone, argentina, soltera, 41 años, licenciada en química, D.N.I. 4.702.278, Cerviño 3490, piso 12; depto. 27, Capital Federal; duración social 99 años, inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Industrial: Producción, elaboración e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con dichos elementos de prendas de vestir y para el hogar en todas sus formas y aspectos; Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento envasamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. — Importación y exportación, Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos industriales o no. Intervenir en las licitaciones; capital social: Australes 50.000.—; Duración mandato Directores: Dos ejercicios; sindicatura: Un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso; ejercicio económico: 31 de julio de cada año; Directorio: Predente: José Héctor Tesone; Vicepresidenta: Silvia Noemí Pinkus de Tesone; Directora: Silvia Tesone; Síndico titular: Dr. Enrique Setton; Síndico suplente: José Alba.

El Apoderado.
₳ 11,27 — Nº 65.993

GERONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 213 del 25|10|1985, escribano José María Rodríguez Petit, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|7|1985 que resolvió la transformación en una sociedad anónima con el nombre de GERONTA S.A., con sede en Manuel Ugarte 2954, Capital Federal; que fue ratificado; conversión del capital al nuevo signo monetario; se ratificó el aumento de capital a ₳ 2.500.—; y reformó estatuto: Duración social 20 años a contar del 26 de mayo de 1969. Objeto: Explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos, de hospedaje geriátrico, de casas de descanso y de instituciones dietéticas; la asistencia de enfermos, la prestación de servicios de diagnóstico, clínicas y quirúrgicos y las demás actividades relacionadas con el arte de curar; explotación de laboratorios de análisis y radiológicos y la prestación de los servicios correspondientes; fabricación instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio; compra, venta, importación, exportación y distribución de instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorios de productos famacéuticos y medicinales, de las materias primas, materiales, productos y subproductos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para la producción; ejercicio de intermediaciones, representaciones, consignaciones y mandatos. intervenir en licitaciones, explotación de patentes, marcas y licencias y modelos industriales o no. Explotación de concesiones; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de bienes y su urbanización. La realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios; aportes e inversiones de capital a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y|o negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero con o sin garantías y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, la celebración de intereses con otras personas físicas o jurídicas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Los servicios médicos y auxiliares serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrata la prestación de los servicios en cada caso; duración autoridades (mandato): Directores, tres ejercicios; sindicatura: Un ejercicio; representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; ejercicio económico: 30 de junio de cada año; Accionistas: Enrique Osvaldo Garrone, argentino, médico, soltero, 55 años; D.N.I. 4.494.429; Laguna 581, Capital Federal; María Concepción Fortunato, argentina, soltera 49 años, maestra, L.C. 2.763.705, Iberá 3620, Capital Federal; Directorio: Presidente, Dr. Enrique Osvaldo Garrone; Vicepresidenta: María Concepción Fortunato; Síndico titular: doctor Horacio David Gregoratti; Síndico suplente: Luis Carlos Broz.

El Apoderado.
₳ 18,62 — Nº 63.994

LABECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 11 de setiembre de 1985 y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 2 de mayo de 1984, se ha resuelto el aumento del capital social, reformándose los estatutos sociales en su artículo 4º por lo que queda establecido que el capital social de la sociedad se fija en la suma de $a 900.000.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 63.899

DADA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28|10|85 resolvió modificar el art. 5º del estatuto social, adoptando el siguiente texto: "El Capital Social es de autrales noventa y cinco mil (₳ 95.000) representado por 95.000 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una".

El Presidente.
₳ 2,45 — Nº 64.060

IMPORTADORRA BAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1979. — 1º) Miguel Angel Barreiro, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L.E. 8.288.720, Boyacá 1210, Capital Federal; Dora Ocampo, argentina, viuda, 60 años, comerciante, L.C. 2.608.209, Avenida Santa Fe 3242, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 14|10|1985. — 3º) IMPORTADORA BAMAX S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 2961, piso 4º, Of. B. 5º) La compra, venta distribución, importación, exportación, consignación, y representación de artículos para el fumador, juegos de entretenimientos, objetos para regalos y de decoración; incluyendo artículos para la práctica de los diversos deportes. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de tres mil australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o, el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Composicion del Directorio: Presidente: Miguel Angel Barreiro; Vicepresidenta, Dora Ocampo; Síndico titular: Omar Raúl Acevedo; Síndica suplente: Elsa Beatriz Ramos.

El Apoderado.
₳ 9,31 — Nº 82.236

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARCAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 13 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 2|9|85 la señora Lucía O'Farrell de Martín, cede, vende y transfiere su capital comanditado que tiene en MARCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES de $ 50 (5 millonésimos de austral) al señor Juan Leonardo Martin.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 82.144

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIMPIA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12|6|85 se realizó la cesión de las 10.000 cuotas sociales correspondientes a LIMPIA 2001 S. R. L. que incluyen derechos y créditos emergentes de la calidad de socios, así como los cargos de gerentes detentados, de los señores Pedro Suppa, italiano, comerciante, nacido el 24|10|45, C. I. Nº 5.419.964 y Rosario Luis Caruso Mac Cormack, argentino comerciante, L. E. Nº 7.604.063, nacido el 7|5|47, ambos con domicilio en Avenida Alvear 1883, "45" y "46", Capital Federal, a favor de Arturo Raúl Galán, argentino, comerciante, nacido el 6|6|51, D. N. I. Numero 8.643.593, con domicilio en Marcos Sastre 3240, Capital Federal y Mauro Daniel Barbagallo, argentino, comerciante, nacido el 29|11|43, con domicilio en Nicaragua 5645, 1º A, Capital Federal. — Asimismo, y por resolución de fecha 27|8|85 se resolvió aumentar el capital social en 499,90 australes, modificándose la cláusula tercera del contrato, que se transcribe: "Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 500 (australes quinientos), dividido en 500 (quinientas) cuotas de ₳ 1 (austral uno) cada una, que corresponden en partes iguales a los socios, o sea 250 (doscientas cincuenta) cuotas cada uno. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo.

La Autorizada
₳ 9,31 — Nº 63.767

MELO Y LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica y hace saber: Que por escritura Nº 420, de fecha 31 de julio de 1985, pasada ante el escribano Rafael H. Pinasco, al folio 1158 del Registro Notarial Nº 883 a su cargo, se procedió a: 1) Aumentar el capital social a la suma de ciento diez australes. — 2) Establecer que el capital social está representado por cuotas de valor nominal un austral cada una. — 3) A reconducir o reactivar la sociedad de acuerdo a los alcances del artículo 95 de la Ley Nº 19.550 y su complementaria Nº 22.903. — 4) Doña María del Carmen Chiocchio y doña Sara Rosa Chiocchio, venden, ceden y transfieren a favor de Ana Lucía Chiarella, quien es argentina, soltera, comerciante, 63 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.077.432 domiciliada en Córdoba Nº 3304, piso 7º, B, de esta Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la presente sociedad; quedando la misma, actualmente conformada por la citada señorita Chiarella y por Félix Juan Tramezzani, Juan Humberto Tramezzani y Ana Lucía Tramezzani de Mello. — 5) A reestructurar totalmente el contrato, el cual en sus puntos fundamentales expresa: a) Denominación: la indicada precedentemente. — b) Domicilio: Legal en la ciudad de Bueons Aires (fijado en Las Heras 1844, piso 7º, "B"). — c) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la venta de amoblamientos para cocina. — d) Plazo: Veinte años a contar desde el día 31 de julio de 1985. — e) Capital: ₳ 110, dividido en 110 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — f) Representación legal: Todos los socios, en forma indistinta. — g) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
₳ 14,21 — Nº 63.796

COMPUTER PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato Modelo: 1) Fernando José Ramos, argentino, soltero, 26 años, analista de sistemas, con domicilio en la calle Arcos 1825, Capital, D.N.I. 12.889.728, y Aurora Haydee Fernández de Ramos, argentina, casada, 62 años, comerciante, con domicilio en la calle Arcos 1825, Capital, C.I. Nº 2.700.797, Pol. Fed. 2) 20 de setiembre de 1985. 3) COMPUTER PLACE S.R.L. 4) Rodríguez Peña 2024, 3º piso, Dpto. 7, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) La representación para la venta, promoción y|o distribución de equipos de computación y elementos accesorios, de fabricantes, distribuidores o representantes de tales equipos ya sean nacionales o extranjeros. B) La organización de cursos de programación y computación, así como también la organización y|o participación en exposiciones, congresos y actividades promocionales del ramo de la computación. 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. 8) Fernando José Ramos asume la calidad de Gerente. 9) Uso de la firma social a cargo del socio gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 9,31 — Nº 63.931

MUSTANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1º) Socios: Antonio Francisco Angel Marasco, argentino naturalizado, nacido el 14|5|47, D.N.I. 7.601.531, profesión comerciante, domiciliado en Agrelo 3663, Capital Federal; Florentino Marasco, argentino, nacido el 18|10|50, D.N.I. 8.479.195, profesión comerciante, domiciliado en Agrelo 3663, Capital Federal; Angel Marasco, argentino, nacido el 9|6|53, D.N.I. 10.893.328, profesión comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3781, 1º E, Capital Federal. 2º) Denominación social: MUSTANG S.R.L. 3º) Duración 99 años. 4º) Domicilio Agrelo 3663, Capital Feleral. 5º) Objeto: fabricación importación, exportación, distribución y comercialización de aparatos para gimnasia, indumentaria deportiva y accesorios para la práctica de deportes. 6º) Capital social: ₳ 99. 7º) Gerentes: Antonio Francisco Angel Marasco, Florentino Marasco y Angel Marasco. 8º) Ciere ejercicio social: 31 de marzo de cada año. 9º) Fecha del contrato constitutivo: 17|10|85.

El Autorizado
₳ 7,84 — Nº 63.934

SUGAR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Entre don José Pedro Loria, casado, con C. I. Nro. 4.772.716, mayor de edad, domiciliado en la calle Ecuador 1044, primer piso, "B", Capital Federal, por una parte, en adelante identificado como el "Cedente", y por la otra parte doña Mirta Beatriz Ellul, soltera, nacida el 28 de febrero de 1954, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 11.435.595, domiciliada en la calle Gramajo Gutiérrez 203, de Villa Martelli (Vicente López), Provincia de Buenos Aires en lo sucesivo denominada, "La Cesionaria", convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, bajo las siguientes cláusulas: Primera: El cedente cede a la cesionaria, y esta acepta, todos los derechos y acciones que aquél tiene y le corresponden respecto de 2.000 (dos mil) cuotas sociales de ₳ 0.01 (un centavo) cada una, o sea un valor nominal de ₳ 20 (veinte australes), equivalente al 50 % del Capital Social de la Sociedad denominada "Sugar Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por instrumento privado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 2 de marzo de 1984, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 284, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dejando constancia que el Capital Social de dicha sociedad es de australes cuarenta (₳ 40), del cual corresponde al Cedente el 50 %, o sea ₳ 20 (veinte australes) representado por las dos mil acciones de australes 1 centavo (₳ 0.01) cada una, que aquí cede. Segunda: Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de ₳ 20 (veinte australes) que el cedente recibe íntegramente de la cesionaria en este acto, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma por esta suma y en consecuencia el Cedente se aparta de todos los derechos que respecto a lo cedido tenía y le correspondían, los que transmite en toda su plenitud a la Cesionaria, a la que coloca con relación a lo que aquí cede, en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en forma dejando expresa constancia que con la presente queda totalmente desvinculado de la Sociedad a partir de la fecha, no teniendo absolutamente nada que reclamar a la Sociedad, al restante socio, ni a la Cesionaria, por este, ni por ningún otro concepto. Tercera: Impuesta la Cesionaria de los términos de esta cesión efectuada a su favor, manifiesta aceptarla, por estar redactada según lo convenido. Presentes al acto, desde su comienzo: 1) Doña Mónica Bügge, argentina, nacida el 29 de abril de 1950, con D.N.I. Nº 6.401.587, casada en primeras nupcias con el Cedente don José Pedro Loria, y con él domiciliada, quien firma este instrumento en prueba de la conformidad y consentimiento que presta a su nombrado cónyuge, en términos de lo prescripto por el artículo 1277 del Código Civil. 2) El restante socio de Sugar Propiedad Sociedad de Responsabilidad Limitada, señor Miguel Angel Perfetti, argentino, divorciado, mayor de edad, con D.N.I. 8.118.372, domiciliado en la calle Gramajo Gutiérrez 203, de Villa Martelli (Vicente López), Provincia de Buenos Aires. A efectos de prestar su consentimiento, y expresa aceptación respecto de la Cesión de cuotas sociales, más arriba instrumentada; éste último, y la nueva socia, por vía de dicha cesión, convienen designar en reemplazo del socio saliente como Gerente de Sugar Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada, a doña Mirta Beatriz Ellul. Y de plena conformidad de partes, se firman dos ejemplares. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de enero del año 1985. Asimismo, el 30 de octubre del corriente año, procederá reformar la cláusula relativa al Capital Social, respecto del signo monetario, que en moneda vigente es de ₳ 40 (australes cuarenta).

El Autorizado.
₳ 29,40 — Nº 63.890

GARAGES SOMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas sociales. — Modificación de Estatuto Social. — Se hace saber por un día: 1) Que por instrumento privado de fecha 13 de junio de 1985, el socio de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Garages Sombra S.R.L.", Sr. Manuel Cambón Fernández, español, C.I. 5.206.292 Pol. Fed., profesión comerciante, divorciado, ha realizado la cesión de 75.000 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una que tenía y le correspondían en dicha sociedad. — 2) Los cesionarios han sido los socios de "Garages Sombra S.R.L.", Sres.: a) Nilvio Reynard, argentino, D.N.I. 7.700.290, empleado, casado, y b) Claudio Luis Possagno, argentino, D.N.I. 11.684.335, empleado, casado. — 3) El Sr. Manuel Cambón Fernández cedió y transfirió a los cesionarios 75.000 cuotas sociales, las cuales se distribuyeron por partes iguales entre los cesionarios. — 4) Socios gerentes: Nilvio Reynard, Manuel García García y Claudio Luis Possagno. — 5) Modificación del artículo cuarto del contrato social de "Garages Sombra S.R.L.", el que queda reactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Nilvio Reynard tiene suscriptas 112.500 cuotas; el Sr. Claudio Luis Possagno tiene suscriptas 1[illegible]500 cuotas y el Sr. Manuel García García tiene suscriptas 75.000 cuotas. Los socios se obligan a integrar el 75% faltante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

El Autorizado
₳ 14,70 — Nº 82.202

SOFSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 23 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad "SOFSER S.R.L.". — Socios: José María Legaspi, argentino, nacido el 30 de enero de 1953, comerciante, con D.N.I. 10.606.556, soltero, domiciliado en Rincón 406, Banfield, Provincia Bs. As.; Marcelo Daniel Ledesma, argentino, nacido el 29 de julio de 1958, comerciante, con D.N.I. 10.192.862, soltero, domiciliado en O'Brien 44, José León Suárez, Provincia de Bs. As. y Claudio Alejandro Cedeira, argentino, nacido el 15 de junio de 1960, comerciante, con D.N.I. 14.051.381, casado en primeras nupcias con Adriana Rosa Petrusic, domiciliado en Cachimayo 35, piso 7º, depto. 27, Cap. Federal. — Domicilio Social: Suipacha 355, 7º P., "C" Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Consultoría y asesoramiento sobre sistemas de información computarizados y/o no y equipos de computación. — Desarrollo de sistemas de información y su cobertura técnica. — Procesamiento de datos a través de equipos de computación. — Comercialización y distribución de equipos de computación, soportes físicos de información, accesorios y sistemas. — Y la importación y exportación de máquinas, equipos, sus accesorios, repuestos y materiales para su funcionamiento, relativos con su objeto social. Capital Social: Trescientos australes, dividido en 300 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: 100 cuotas de ₳ 1, de v/n. c/u. que representan ₳ 100, cada uno de los socios señores José María Legaspi, Marcelo Daniel Ledesma y Claudio Alejandro Cedeira. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación de la Sociedad: José María Legaspi, Marcelo Daniel Ledesma y Claudio Alejandro Cedeira, quienes representarán a la sociedad en el carácter de Gerentes y en forma indistinta, por el término de 3 años. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.

₳ 17,64 — Nº 63.904

R.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 338 del 1º/X/1985, doña Isabel Morgan de Peres Garat y doña Eliana María Morgan, ceden la totalidad de las cincuenta y dos cuotas que poseían en "R.M.C. S.R.L." a favor de su consocio Sr. Jorge Luis Morgan, por el precio total y convenido de australes cincuenta y cinco mil doscientos (₳ 55.200). — Los únicos socios a partir de ahora Sres. Jorge Luis Morgan, Enrique Juan Morgan y Juan Ignacio Morgan, resuelven modificar las cláusulas 4º y 6º: Cuarta: Capital ₳ 1,30 dividido en 130 cuotas, de valor nominal un centavo cada una. — Sexta: Administración y gerencia a cargo de los tres socios que tendrán la representación y firma, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Gerente.

₳ 5,88 — Nº 63.909

PIZZONESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 48 del 30/8/1985 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma del art. 4º del contrato. Domingo Tridico, cede, vende y transfiere a favor de Pascual Vicente Tucci, argentino, casado, nacido el 4/10/1946, industrial, L.E. número 4.557.439, domiciliado en Segurola 712, piso 1º, dep. "D", Capital, la totalidad de las 1.500 cuotas de $a 1 c/u. que tiene y corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 2.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Se eleva el capital a la suma de ₳ 250. — Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta australes, dividido en 250 cuotas de ₳ 1.

El Gestor

₳ 4,90 — Nº 82.178

CREACIONES DONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "CREACIONES DONIO S.R.L. — Constitución: Instrumento privado del 30/10/1085. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Avenida Córdoba 4831, Capital. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios: Salomón Donio, argentino, casado, comerciante, nacido 17/10/1925, L.E. Nº 4.035.002, Raquel Vida Alkanati de Donio, argentina, casada, comerciante, nacida 13/12/36, C.I. número 2.401.670, Samuel Daniel Donio, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 13.530.892, nacido el 19/12/57; Marcelo Alejandro Donio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.951.303, nacido el 24/4/61, todos domiciliados en Maure 2126, 3º, "B", Capital. — Capital social: Australes cinco mil totalmente suscripto e integrado por los socios en mercaderías a razón de dos mil cuotas Salomón Donio, un mil quinientas cuotas Raquel Vida Alkanati de Donio, y setecientas cincuenta cuotas cada uno Samuel Daniel Donio y Marcelo Alejandro Donio. — Las cuotas son de valor nominal un austral cada uno. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no. — Gerentes designados: Salomón Donio y Samuel Daniel Donio, con mandato por tres ejercicios. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, locación y distribución de prendas y accesorios de vestir para damas, caballeros y niños.

El Autorizado

₳ 9,80 — Nº 82.189

PEHUENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29/7/85 Dora Beatriz Ortiz y Abel Eudoro Caballero vendieron a Rolando Rubén Bosch, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/30, L.E. 5.571.860, domiciliado en Av. Italia 4034, Ciudadela, 8.400 cuotas de la sociedad PEHUENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en proporción de 3.400 la señora Dora Beatriz Ortiz y 5.000 Abel Eudoro Caballero, todo por la suma de 1 austral. Y que se reformó los arts. 4º y 6º del contrato así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 100 australes, dividido en 100 cuotas de 1 austral cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dora Beatriz Ortiz 33 cuotas y Rolando Rubén Bosch 67 cuotas, las que se hallan integradas en los negocios sociales. Y que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad.

El Escribano.

₳ 5,88 — Nº 63.914

FRIGORIFICO VALENTIN ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por escritura pública de fecha 19 de abril de 1985, se modificó el plazo de duración del contrato social, fijándoselo en 99 años a partir del 1º de enero de 1971, reformando el Estatuto.

El Escribano

₳ 2,94 — Nº 82.209

CARWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Oscar Alberto Nicito, argentino, nacido el 25/5/31, casado, industrial, L.E. 4.807.646, Gutemberg 1279, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Nélida Rosalía Códega, argentina, nacida el 15/11/35, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.327.284, Gutemberg 1279, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura privada. — Denominación: CARWAL S.R.L. — Domicilio: Matheu 143, piso 10, Dto "E", Capital Federal. — Objeto: Fabricación del deslizador marca "Lancero", como su venta, distribución, consignación, comercialización y exportación y la prestación del servicio de reparaciones y mantenimiento de máquinas de tipo industrial. — Duración: Veinte años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cuatro mil australes. — Administración y representación: Estará a cargo de los socios, quienes actuarán como gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente

₳ 8,82 — Nº 63.939

KINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/9/85 quedó constituida la sociedad KINTEX S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 1386, piso 3º, of. 315 y con una duración de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Jorge Maximiliano Calamia, de 36 años, argentino, casado, farmacéutico, L.E. Nº 5.091.346, domiciliado en Av. Libertador 1161, 5º piso E. Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Foglia, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.523.636, domiciliado en Bahía Blanca 1172, depto. 2, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración y/o formulación de materias primas, sustancias químicas y esencias destinadas a las composiciones utilizadas en cosmética, perfumería y productos de limpieza. — b) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y/o consignación de productos alimenticios, golosinas y bebidas en general, artículos de limpieza y de bazar; cristalería y menaje; aparatos electrodomésticos, implementos y utensilios para el confort del hogar; vestimenta y calzados; juguetes, artículos de cosmética y perfumería y todo otro artículo afín que se comercialice en el rubro de supermercados. — c) El ejercicio de mandatos y comisiones vinculados a su objeto. — Capital social: ₳ 1.000.—, dividido en 100 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los dos socios gerentes. — En caso de juicio, cualesquiera de los socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta, podrá absolver posiciones y reconocer documentos. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 13,23 — Nº 64.015

SEIDENARI Y PIAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 18/9/85 y del 30/10/85 al señor Angel Antonio Piaggi cedió a su socio señor Atilio Jorge Seidenari las 400.000 cuotas de su pertenencia en la sociedad, por la suma total de ₳ 400, renunciando asimismo el señor Angel Antonio Piaggi al cargo de Gerente. En consecuencia los señores Atilio Jorge Seidenari y Amato Fabio únicos titulares del total de cuotas sociales y en virtud del signo monetario creado por Decreto 1.096/85 acuerdan modificar los arts. 1º, 5º y 6º así: Primero: La sociedad denominada SEIDENARI Y PIAGGI S.R.L. originariamente adopta la denominación de A. J. Seidenari y Cía. S.R.L. y tendrán su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a) Atilio Jorge Seidenari, 800 cuotas; y b) Amato Fabio, 200 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. — Sexto: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma conjunta de los dos socios señores Atilio Jorge Seidenari y Amato Fabio, por el término de diez ejercicios.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 64.022

PROAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Eduardo Schabas, 26/9/52, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. 10.462.393; y Daniel Saúl Laszewicki, 3/8/56, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.282.340, domiciliados en Av. Nazca 1980, Capital Federal. — 2) Escritura del 24/9/85. — 3) PROAM S.R.L. — 4) Nazca 1980, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: a) Comercialización, consignación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, medicamentos cuya venta pueda realizarse en supermercados, repuestos y accesorios de automotores, artículos de jardinería y en general toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercado; b) Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas el 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados Gerentes, por el término de la sociedad, cuya firma, en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9) A cargo de los Gerentes. — 10 El 30 de abril de cada año.

El Escribano.

₳ 8,33 — Nº 64.030

CASA NOTARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa cesión de cuotas y modificación contrato social por Instrumento privado del 10/5/83 y complementaria de octubre de 1984: Edgardo Atilio Notari, argentino, casado, L. E. Nº 5.274.516, comerciante, 35 años, Beruttí 4449, Dep. 2, Capital Federal; cede la totalidad de sus 1500 cuotas por $a 20.000 en la siguiente forma: 150 cuotas a Elvira Jaudenes de Notari, argentina, comerciante, 62 años, casada, L. C. Nº 1.665.631, J. F. Seguí 3955, Capital Federal en la suma de $a 2.000 y 1.350 cuotas a Carlos Néstor Pío Anzardi, argentino, comerciante, 56 años, divorciado, L. E. Número 4.226.689, Lavalle 662, 10º, Oficina 408, Capital Federal en la suma de $a 18.000. — Edgardo Atilio Notari renuncia al cargo de gerente y se desliga por completo de la sociedad. — Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social: Segunda: Duración de la sociedad: 30 años desde el 12/11/75. — Cuarta: Capital social $a 3 dividido en 300 cuotas de $a 0,01 c/u; Elvira Jaudenes de Notari, 165 cuotas o sea $a 1.65 y Carlos Néstor Pío Anzardi, 135 cuotas o sea $a 1.35 totalmente integradas. — Quinta: Cesiones de cuotas serán válidas si socio restante no ejerce derecho de preferencia plazo 20 días de notificado de nombre y apellido cesionario y precio de la cesión. En caso de impugnación del precio se seguirá el procedimiento del artículo 154, L. S. En caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos no se incorporarán a la sociedad que deberá liquidarse en 90 días del fallecimiento. — Sexta: Administración: Elvira Jaudenes de Notari en carácter de socio gerente. — Octava: Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de la socia gerente.

La Autorizada.

₳ 12,74 — Nº 64.472

COBSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS ELECTRONICAS

Modificación del Contrato Social de la Cláusula Tercera: Primero: Se aumenta el capital social original de la sociedad COBSIL S.R.L. INDUSTRIAS ELECTRONICAS, de la suma de 0,01 a australes dos mil cien (₳ 2.100) y se reforma la cláusula tercera del contrato, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de australes dos mil cien (₳ 2.100).

₳ 3,43 — Nº 63.952

S. C. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Florencio Eduardo Coira, D.N.I. Nº 12.965.308; Susana Mabel Iracheta, D.N.I. Nº 13.236.819; ambos argentinos, casados, comerciantes, de 28 años, domiciliados en Avda. Belgrano 1907, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 3 de octubre de 1985. — 3) S. C. AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Combate de los Pozos 933, Capital Federal. — 5) Compra, venta, consignación, distribución, representación y explotación de marcas y patentes de automotores y rodados en general, sus repuestos y accesorios, importación y exportación. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y explotación por sí o en representación de terceros, de bienes negocios, capitales y empresas en general. Asesoramiento y atención económico y técnico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100, dividido en 100 cuotas de capital de ₳ 1. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Florencio Eduardo Coira y Susana Mabel Iracheta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,25 — Nº 63.959

LABORATORIOS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio: Por modificación parcial del contrato constitutivo de LABORATORIOS NORTE S.R.L. en lo referente a su domicilio legal y en cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550, comunicamos el cambio de domicilio a la Avda. Federico Lacroze 3360 de esta ciudad.

El Abogado.

₳ 2,45 — Nº 64.049

DISTRIBUIDORA LOTAZAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato fecha 25|9|85. — Socios: José Andrés Vicente, argentino, casado, de 47 años, comerciante, L.E. Nº 4.863.614, Hipólito Yrigoyen 1546, Capital; Irma Paulina Aguirre de Vicente, argentina, de 47 años, comerciante, casada, L.C. número 3.722.555, Hipólito Yrigoyen 1546, Capital; Jorge Arbulo, uruguayo, casado, 43 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.011.195, Chirruca 9230, Loma Hermosa, 3 de Febrero; Leonardo Juan Arbulo Carballal, uruguayo, casado, 44 años, comerciante, C.I. Nº 6.857.025, Guido 1158, Morón. — Duración: 5 años. — Denominación: DISTRIBUIDORA LOTAZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 1342, piso 2º, departamento 4, Capital. — Objeto: explotación y distribución de lotería y|o cualquier otro tipo de juego de azar. — Capital: ₳ 152. —Representación, administración y uso de firma social: todos los socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

₳ 5,88 —Nº 82.186

ACLARACIONES

LA PEQUEÑA UNION
S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 28|10|85, bajo el Recibo Nro. 81.501, de "LA PEQUEÑA UNION S.R.L." se deslizó el siguiente error:

Donde dice: pesos australes 3.000; **debe decir:** pesos australes 3.300.

El Autorizado.

₳ 1,38 e. 8|11 Nº 82.369 v. 8|11|85

S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS AVELLANEDA
S.R.L.

En la edición del 23 de octubre de 1985, donde se deslizó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el texto:

Donde dice:
S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Debe decir:
S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS AVELLANEDA S.R.L.

e. 8|11 Nº 61.792 v. 8|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAC IMONICOFF.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

₳ 3,47 e. 8|11 Nº 62.767 v. 12|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30|10|85 al 1º|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, hace saber por diez días a acreedores e interesados que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución en los autos "NOGOYA S. A., CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A. e ISIDORO NATANSON (Quiebra) s|Incidente de distribución de fondos" el que será aprobado si no se lo observare.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 4,83 e. 8|11 Nº 82.340 v. 11|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 primer piso, cita por el término de Ley a los señores MANUEL IGLESIAS GISELLA ELEONOR JOHNS DE IGLESIAS y PATRICIA LEONOR CARREIRO, a los que se les corre traslado del incidente caratulado "Editorial Impr...d S.A. (antes Impresora Sudamericana S.A.), s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Medet, secretario.

e. 8|11 Nº 2.432 v. 8|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. — El síndico designado es el abogado Dr. Luis A. Estoup, con domicilio constituido en Lima 287, piso 5º C, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1986. — La junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 14 de mayo de 1986, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél, para que sean puestos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 8|11 Nº 2.433 v. 14|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal cita

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 8|11|85. Vence: 12|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|10|85	EMILIANA GONZALEZ de RODRIGUEZ	82.286
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|10|85	OFELIA PIETRINI	82.244
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|85	SIMON ULANOVSKY	82.302
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|85	JOAQUINA PARDO de LOPEZ y JESUS LOPEZ	64.247
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	MIGUEL SIGUILFREDO BRITOS	64.223
3	6	Alberto Ugarte	23|10|85	JOSE TKACZUK	82.308
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	ELIAKIM COEN	82.306
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|85	MARIA MARQUES de FERNANDEZ	82.277
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	ATILIO JUAN CERASE	64.184
5	9	Patricia E. Castro	29|10|85	MARIA TERESA COLOMBO	82.282
5	9	Patricia E. Castro	4|11|85	ATILIO ENRIQUE BUTERA	82.284
6	11	Hugo Carrillo	31|10|85	MANUEL GREGORIO SOSA	82.253
6	11	Hugo Carrillo	3|10|85	DOMINGO NORBERTO GIORDANO	82.240
6	11	Hugo Carrillo	1º|11|85	ANTONIO LABBROZZI	82.285
6	12	Tristán Bravo	30|10|85	EDUARDO LAURO NOVARO	64.167
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	ERICA MARIA TERESA ALTGELT de ELLIOT	64.186
7	13	María Teresa Tibau	23|10|85	GUILLERMO RICARDO BOSSE	64.085
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|85	MARIA JOSEFA POSE de PEREZ y JOSE RAMON PEREZ	82.305
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|10|85	RAMON VILLANUEVA	82.288
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|11|85	MARIA LUISA LIDIA NOVAL	82.275
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|9|85	JOSEFA FOLCIA viuda de SELENO	64.068
8	16	Norma Susana Nicolaris	30|10|85	JUANA CACHARRON o CACHARRON viuda de TABOADA	82.272
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|10|85	EDUARDO PATALETON VACIRCA	64.110
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|85	GINESA MARINEZ de ROMERA	64.077
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|85	CARMEN VINJOY de PELUFFO	82.229
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|85	AMADEO CAPORICCI	64.236
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|85	FILOMENA de MASI de CAPORICCI	64.238
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|10|85	CARMEN VENDITTI de SANMARTINO	64.258
10	19	Fernando M. Racimo	5|9|85	SANTIAGO REALE	64.199
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	RAJIL GRINFELD	82.264
10	20	Marcela Eiff	17|10|85	SALOMON THALER	64.066
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	MARIA EMILIA BRIGNOLO de SANCHEZ	64.226
11	21	Julio Campos	1º|11|85	HECTOR SCHTEINBARG	64.079
11	22	José M. Irigaray	4|11|85	RAFAEL RUIZ y BEATRIZ RUIZ de LOPEZ GUERRERO	82.297
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	ALBERTO RODRIGO FREIRE de ANDRADE	82.311
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	ENRIQUE SEGISMUNDO KUSZNITZKI	64.260
14	27	José Luis Caruso	28|10|85	JOSE ANTONIO ALCARAZ	64.105
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|10|85	ANTONIA TIRABASO de FORMICA	64.235
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	DOMINGO LUPI	64.130
15	30	José Luis González	12|8|85	RUBEN BALEZTENA	82.241
15	30	José Luis González	1º|11|85	MYRIAM TERESA ARONOWICZ de WALTER	82.310
15	30	José Luis González	4|11|85	ROSA MANCINI viuda de BRUNO	64.158
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|85	MARIA ANTONIA GONZALEZ de ABELLO	82.267
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|85	DOMINGO CALABRO	64.098
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|85	ARMANDO CARLOS GUTIERREZ	82.270
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|85	JOSE SPINELLI	82.281
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|10|85	ALBERTO OCTAVIO GEREZ	64.170
17	34	Stela Maris Etchepare	29|10|85	MARIA ALEJANDRA CAROLINA TORRES	82.269
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	ENRIQUETA MAGDALENA FERREIRO y FILOMENA FERNANDEZ de FERREIRO	82.259
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|11|85	JUAN CARLOS LESCANO	82.255
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	CLELIA MARGARITA DANESINO de BACCARELLI	82.293
18	36	María Isabel Millán	14|10|85	DOMINGO GABRIEL GIORDANO	82.246
18	36	María Isabel Millán	4|11|85	MARIO PACHECO	64.198
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|10|85	ARTURO KOMANDIAN	82.283
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|10|85	RAUL CEFERINO ROQUE CRUZ y MARIA EMMA ISABEL ARAUJO o ARAUJO VIVOT de CRUZ	64.187
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|85	IVEL NYDIA LAVIN	82.268
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|10|85	MACIEL de CEDRES RAMONA RENEE	82.307
20	39	Luis José Carballido	30|10|85	MARIA del CARMEN MARTINES de BECERRA o MARIA del CARMEN MARTINEZ de BECERRA	82.260
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|85	JULIO JOSE INSAURRALDE	82.247
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|7|85	ADOLFO SEITUN	82.295
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|85	LORENZO TEODORO OSELLA	64.237
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|11|85	JACOBO POLISKY	82.230
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31|10|85	LORENZO HECTOR LAMBRUSCHINI	82.287
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30|10|85	LUIS PAGURA	82.304
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25|10|85	ECHEVARRIA ANTONIO ERNESTO	82.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|85	ROSA ROSSI de GUBITTA	64.072
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|9|85	ABRAHAM GEL y NECHAMA BERNSTEJN de GEL	64.093
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|85	MARIA AMALIA de ARRIBAS viuda de FERRARI	64.174
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	CARLOS MARIA RODRIGUEZ IBAÑEZ	64.229
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	NOVIELLO de ALBIZURI SARA ESTHER	82.273
24	48	Rubén H. Malatesta	23|10|85	ANGELICA DOLORES MARTINEZ	64.171
25	50	María Eugenia Giraudy	29|10|85	EDUARDO EUSEBIO GONZALEZ BONORINO	64.087
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|85	DOMINGO FAUSTO CERRATO	64.259
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|85	CARLOS PEDRO GARCIA	82.265
26	51	Julio César Dávolos	25|10|85	JUAN GIOLAI	82.243
26	51	Julio César Dávolos	31|10|85	NICOLASA BARTOLO de POZZI	64.165
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	JULIO ARGENTINO SIMONETTA	64.099
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|11|85	ANTONIO D'AMBROSIO	64.120
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	RAJAMIN AZUBEL	82.262
27	54	Juan Manuel Converset	28|10|85	CARLOS SILVANO CLAVERIE	64.076
28	55	Ricardo Li Rosi	23|10|85	JOSE AUGUSTO LAMAMUZZI	82.258
30	60	Ester Riesel	27|9|85	EDUARDO ALBERTO LOPEZ SEGURA	82.254
30	60	Ester Riesel	29|10|85	MATEO del VALLE	83.303

e. 8|11 Nº 198 v. 12|11|85

a FRIDA WONG de LOEWY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Juan Carlos Carvajal, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 4,83 e. 8|11 Nº 82.333 v. 11|11|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MALAMPAYA S. A.", habiendo sido designada Sindica la Cdra. Eva Beatriz Yaroschevsky con domicilio en Pte. Perón 537, 5º "A", (394-4271|2552|2534) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25|11|85. — Señálase la audiencia del 5 de marzo de 1986 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de considerar, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 8|11 Nº 2.434 v. 14|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, domicilio: Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, cita y emplaza a ESPINDOLA, MIGUEL ANGEL y MENARDO, ALEJANDRO GUSTAVO, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco del Interior y Buenos Aires S. A. c|Espíndola, Miguel Angel y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
A 3,45 e. 8|11 Nº 82.370 v. 8|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANCO Y CIA. S. R. L., a fin de que los acreedores presenten al síndico Contador Alejandro Carlos Piazza, con domicilio en la calle Santa Fe 830, 6º piso de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. — Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: A) presente los requisitos dispuestos a los que se refiere el art. 93 L. cit. — B) entregar al síndico de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — C) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — D) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo previénese los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. — La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 28 de abril de 1985, a las 9.00 horas.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 8|11 Nº 2.435 v. 14|11|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos: "AIZEN Y ASOCIADOS S. A. su Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, que a los efectos de los arts. 214 y 215 de la Ley 19.551 se pone a disposición de los acreedores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8|11 Nº 2.436 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24. Y Vistos: Atento a lo solicitado por el art. 145 del Código Procesal, cítase al Señor ALBERTO HECTOR M. BAZ BA, en el plazo de cinco días por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo dispone el art. 97 de la Ley 19.551 en virtud de que la parte actora está concursada en quiebra a cuyo efecto se librará el pertinente oficio de práctica. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8|11 Nº 2.439 v. 11|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza a JORGE FELIX MARX para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Vofchuk, Rosalía cia. c|Ruiz, Daniel Ignacio, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
A 7.59 e. 8|11 Nº 64.390 v. 11|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría Nº 54, de Capital Federal, cita a don EDUARDO JOSE NAVEIRA, L.E. 4.428.358 a fin de que haga valer sus derechos en autos: "Naveira Eduardo J. s|presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto". — El presente edicto deber publicarse por 1 (un) día al mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y el diario "Tiempo Argentino".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 2,41 e. 8|11 Nº 64.289 v. 8|11|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, en autos: "Levinzón Felipe c|Myung He Eun de Lee y otro s|cobro de alquileres", intima el pago de la suma de 879,825 australes más la de 240 australes, presupuestada para costas, a BYONG CHOL LEE, y lo cita de remate para que comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones legales que tuviere dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 18 de octubre de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.
A 6,21 e. 8|11 Nº 81.790 v. 11|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|10|85 al 1º|11|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

"G"

El Juzgado Correccional Mayores Nº G, Secretaría 101, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de evasión y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 8|11 Nº 2.437 v. 8|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio GALERIAS LARRETA S.A.C.I. c| KOGAN YACK s|daños y perjuicios, expediente 154.303, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día jueves 14 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 26, del 6º piso, externa, que integra el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pringles 913|15|17, con acceso por este último número, esquina Humahuaca 4395|99. Consta de pequeño hall, comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, con artefactos Oro Azul, tanto la cocina como el calefón y pequeño lavadero cubierto, en un edificio moderno de planta baja y 8 pisos altos. Se encuentra desocupado, falto de pintura y en buenas condiciones de conservación. Se fija como horario de visitas, los últimos 10 días anteriores al remate de 14.30 a 17.30 horas. Base A 408,782 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. La unidad tiene una superficie total de 52,86 m2 y porcentual de 3,37 %. Adeuda por expensas al 24|5|85 A 53,397, con más intereses punitorios y actualización monetaria. Debe por impuestos municipales al 16|7|85 A 18.843 y por OSN al 13|6|85 A 43,021. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 13,80 e. 8|11 Nº 64.347 v. 11|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría 54, comunica por tres días, en los autos caratulados POY DE CAPELLANO, ANGELA ANA s|sucesión, expediente 39.052, que el martillero Néstor Héctor Nervi Colombo rematará el día 19 del mes de noviembre del año 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien la unidad funcional Nº 15 ubicada en la calle Jerónimo Salguero 2060, piso 3º, depto. A, y unidad complementaria XV, de Capital Federal. Matrícula 18-2518|15. El bien consta de living comedor, dormitorios, cocina, baño y balcón a la calle, con teléfono. Se encuentra ocupado por el señor Raúl Pedro Capellano y su esposa, en carácter de heredero de la causante, sin título y como cuidador de la propiedad, conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 343. Superficie del departamento: 68 m 3,63 d2; porcentual: 3,05 centésimos; superficie de la unidad complementaria, sótano: 2 m 50 dm2; porcentual: 0,9 centésimos. El inmueble adeuda: por impuestos municipales: A 1.209, al 26|8|85 (fs. 360); por O.S.N. pesos argentinos 38.251,03, al 18|6|85 (fs. 345); no adeuda suma alguna en concepto de expensas, al 28|8|85 (fs. 362). Base: Austral 20.000. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. La exhibición del inmueble se realizará los días 14, 15 y 18 de noviembre de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayores informes en autos, y en las oficinas del martillero sitas en Av. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.
A 33,12 e. 8|11 Nº 64.352 v. 12|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos ANSER S.R.L. s|incidente de subasta, expediente 61.533, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de noviembre de 1985, a las 11.15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, las 1|40 avas partes de la unidad funcional 272, local guardacoches, con entrada independiente por el 2414 de la calle Corrientes (edificio Anser VII), designada internamente como unidad 26, subsuelo, de la ciudad de Mar del Plata. Base A 1.700. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. En efectivo. Desocupada. Puede visitarse de 10 a 17 horas. Al 15|1|85 no registra deuda por expensas comunes.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 8,28 e. 8|11 Nº 64.356 v. 11|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio 13, Secretaría 26, en los autos SALOTTI ALDO (hoy Antonio Reinaldo) c VODOPIVIZ, ANTONIO ALFREDO y otro s| ejecutivo, expediente 49.476, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º piso, oficina 66, Tel. 35-9641, rematará el día jueves 14 de noviembre de 1985 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío, desocupado, sin mejora alguna, con frente a la calle Malvinas Argentinas, entre Ituzaingo y Alvear, siendo contrafrente de su manzana la calle Quintanilla, localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Tiene 10 m de frente por 41,25 m de fondo o sea 412.50 m de superficie total. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. G, Quinta 98, Manz. 98 a, Parcela 19, Plano 57-107-74. Partida 93.440. Base A 18,49. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 por mil. Contado y con dinero en efectivo. Títulos en autos. Ver libremente. Adeuda: Alumbrado, Barrido y Limpieza a 31|10|85 A 184,97, A 8,74, A 8,69, A 8,51, A 4,54 (según fs. 141|145; Impuesto Inmobiliario al 30|4|85 A 29,20, A 4,58 (según fs. 123); O.S.N. no adeuda (según fs. 86 y 137). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.
A 13,80 e. 8|11 Nº 64.348 v. 11|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "EL SAUZAL S.A. c|Quiebra", Expediente Nº 41.415; Que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de la Coorporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo 1233 de esta Capital Federal, las siguientes fracciones de campo desocupadas: 100 Ha. en el Valle San Bernardo, Uspallata Norte, del departamento Las Heras, provincia de Mendoza, asiento 8315 a fs. 449 del Tomo 40 C

de Las Heras, Uspallata; Límite calle 26, al sud calle 25, al este calle 10 y al oeste calle 8, compuesta por lotes 1 a 28. — Base de venta: A 2.000, contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todos en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — La forma de ubicación es la siguiente: Llegar hasta la delegación Municipal de Uspallata y ver allí al señor Zuluoga, seguir el pavimento durante 16 kms. aproximadamente, allí nace un camino de tierra sobre el costado izquierdo, en donde existe una señal de curva y una casita, pasar el camino de la estancia El Tambillo, que se dirige a San Juan (ruta 39) de ripio y asfalto, a 14 kms. se encuentra un cartel de Minera Errebe, tomar un camino que sale sobre la derecha y a 2 kilómetros aproximadamente se encuentra la fracción. — La segunda fracción en venta corresponde a la estancia Las Tamberías, con 84.000 Ha. sobre la provincia de Catamarca y 271.000 Ha. sobre la Pcia. de La Rioja; las de Catamarca en departamento Fiambalá y en La Rioja en departamento Gral. Sarmiento; Sus límites son al Oeste la Cordillera de Los Andes, desde Cerro Vidal Gormaz hasta Peñasco de Diego; Al Norte con la estancia Chaschuil (siguiendo aproximadamente la línea imaginaria que une Cerro Vidal Gormaz, Monte Piscis, Nacimiento del Jague, Cerro Negro de la Laguna Verde, Laguna de Las Tunas, Cerro Cenizzo y Cerro Tostado Negro; Al Este estancias Cienega Grande, El Tolar y Los Alanises (siguiendo aproximadamente la línea imaginaria que une Cerro Tostado Negro, Cerro Toro, Tambería, Pabellón Chico y Port. Potrerillo); Al Sur también la línea imaginaria que une Port. Potrerillo, Cerro Fortuna, Cerro Estanzuela, Cerro del Hombre Muerto, Campo de Los Burritos Muertos, Cerro Veladero, Barrancas Blancas hasta Cerro Peñasco de Diego. Base de venta: A 200.000 contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, más el 5 por mil de sellados de Ley; Salvo importe de sellados, todo en cheque certificado a nombre del martillero, debiendo constituirse domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — La mejor forma de revisar este establecimiento es ubicar en la ciudad de Catamarca al señor León Laborde, en los teléfonos 2-8022 y 2-7362; Quien con su avioneta puede facilitar dicha inspección. — Las ventas son ad-corpus y en el segundo de los casos también ad-referendum de la Superintendencia de Fronteras, debiendo los adquirentes obtener la previa conformidad del referido Organismo, antes de aprobarse el remate, debiendo satisfacer el saldo de precio que se actualizará conforme a la evolución del índice de precios al por mayor nivel general, entre el mes anterior a la fecha en que se informe el resultado de la subasta por el martillero, hasta el mes anterior al acto aprobatorio de la misma.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 54,85 e. 8|11 Nº 64.296 v. 12|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "VOGEL MARIO HECTOR c.RODRIGUEZ, RAMON EULOGIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 40, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, Capital. — Un inmueble ubicado en el partido de Tigre, localidad de López Camelo, provincia de Buenos Aires, designado según título que cita el plano 57-83-53 con el Nº 27 de la Manzana 5, sito en la calle Avellaneda entre las de Rufino Elizalde y Marcos Sastre y se compone de 10 metros de frente al Nord-Oeste, igual medida en el Contrafrente por 37.27 metros de fondo en ambos costados, o sea una superficie total de 372.70 mts2. Sus datos catastrales son: Circunscripción III. Sección H; Chacra 38; Manzana 38b; Parcela 27; Partida 51.840. — Se trata de un terreno que posee en su frente un local de carnicería, con un toldo de metal plegable y al costado una puerta de alambre tejido un poco destruida, que nos lleva a un fondo donde se encuentra una construcción de piezas precarias, en donde vive el demandado con su familia. — Base de venta: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, o sea la suma de A 207. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 15,18 e. 8|11 Nº 64.350 v. 11|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|KANEFSCK ISAAC y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 8204, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el día 14 de noviembre a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 (Ex Cangallo) Capital, Sede de la Corporación de Rematadores, el siguiente inmueble: La Unidad Nº 17, del edificio de la calle San Juan 3276 (entre las calles Loria y 24 de Noviembre), 3er. piso, departamento 17, Capital Federal. Superficie total: 39,32 m2 (fs. 114). — Porcentual: 1,60 %. — Base: A 20,99. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El departamento se encuentra desocupado según informe de fs. 132. No hay deudas por expensas comunes según fs. 132. — La exhibición se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 10,33 e. 8|11 Nº 64.357 v. 11|11|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Juez Nacional Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del doctor Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: BANCO DEL BUEN AYRE c|MIDATEL S. A. s|ejecutivo expediente Nº 12.195, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, oficina 609, teléfono 35-5718, Capital Federal, rematará ad-corpus, el día 15 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal (fs. 52 y 77) la unidad funcional Nº 1 ubicada en la planta baja de la finca en la calle Sarmiento 1371 - 73 - 75, entre las de Talcahuano y Uruguay, Capital Federal, local para negocio, con entrada independiente por el Nº 1375, de dicha calle, que tiene una superficie cubierta de 71,46 m2 en la planta baja y en la planta sótano de 81,06 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 152,52 m2, correspondiéndole un porcentual de 9,5% en relación al valor total del conjunto del inmueble. — Con dos vidrieras y entrada en el medio, piso de mosaico, con paredes revestidas en cerámica y empapelado que también recubre el techo. — Separado por paredes de cerámica y vidrios, se encuentra la cocina. — Por dicha cocina, se accede al sótano que es amplio y posee una habitación hecha con una mampara que se usa como oficina. — Ocupada por la firma Sabugra 85 S. R. L., en carácter de inquilina. — La cláusula decimo primera del mutuo hipotecario establece que la deudora se compromete y obliga a no dar el inmueble en locación y en el caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado a quien resulte adquirente. — Nomenclatura Catastral: Circ. 14. — Sec.: 5. — Manzana: 38. — Parcela: 23. — No hay deudas de expensas al mes de setiembre de 1985 y el importe de dicho mes es de A 142,50. — Se adeuda Obras Sanitarias (fs. 92|93) al 26|9|85, A 657,87; rentas (fs. III) al 11|10|85 A 125,18. — El bien se podrá visitar los días 13 y 14 de noviembre de 1985 de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: Base: Australes 20.230 (fs. 99). — Las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 32,08 e. 8|11 Nº 64.354 v. 12|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, hace saber por cinco días que en autos PEDRO HNOS. S. A. s|quiebra expediente Nº 11.191, el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 18 de noviembre a partir de las 12.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, que se hallan en la Galería Apolo, sito en la calle Corrientes 1386, piso 13, a saber: Equipo electrónico de comunicación, marca Ericsson, procedencia suiza, para 10 líneas y 50 internos, dos télex Siemens emisor y receptor, lámparas de escritorio, caja de hierro, fichero, escritorios de hierro de madera, gran biblioteca jurídica, comercial, civil y laboral, etc.; máquina de escribir eléctrica I. B. M. máquina manuable de escribir, intercomunicadores, aparatos intercomunicadores completos, estantería regulable, complemento de equipo de computación, marca NCR, procedencia USA, máquinas de contabilidad, cifra, multisuma y divisuma, ventiladores, mesas de máquina, sillones, sillas, heladera familiar, artefactos para tubos fluorescentes, etc. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Exhibición los días 15, 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 a 15 horas. — El saldo de precio del pago, o sea el 70% deberá ser depositado por los compradores en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al juicio de la quiebra, previa aprobación judicial. — Los bienes serán entregados previo comprobante de la boleta de pago, en las oficinas del martillero, Uruguay 435, 3º piso F, en el horario de 13 a 15 horas, a fin de convenir fecha de entrega de los mismos. — El retiro, desarme y traslado de los bienes adquiridos será por exclusiva cuenta y riesgo de los compradores, quienes se responsabilizan por los daños que pudieran ocasionar el retiro de los mismos, a la fallida y|o a tercero, que éstos sean bienes o personas físicas, y que habiendo sido exhibidos los mismos que se subastan no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie, por estado de conservación, funcionamiento, calidad, cantidad o nominación o descripción, etc. que pudieran resultar del catálogo y edictos publicados, dándosele preferencia a la entrega de los bienes denominados chicos o manuales.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 69 e. 8|11 Nº 64.351 v. 14|11|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en el juicio: TIMWEAR s|Quiebra, Expediente Nº 7.726, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; un edificio industrial de 2 plantas, baja y primer piso; de estilo colonial español, con jardín al frente y portón de rejas; con otra entrada al frente, de acceso para camiones. Dicho bien se halla ubicado en la calle Curupaity 2613, entre las de Luis Pasteur y Guido Spano, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; contando con una superficie cubierta según planos de 1.260 m2 30 dm2, los que se hallan construidos sobre los lotes 6, 7 y 8 de la Circunscripción VII; Sección E; Manzana 39, los que abarcan en conjunto una superficie de 1.200 m2 según títulos; el lote 9 también perteneciente a la propiedad en cuestión, también con frente a la calle Curupaity, tiene una superficie de 300 m2 s|títulos, y se encuentra baldío. Zona Municipal R3-UD. La planta baja tiene dos importantes salones; uno de 34 mts. por 14 mts. aprox. y el otro de 28 mts. por 9 mts. aprox.; un depósito para mercadería; amplio salón comedor y cocina para el personal; baños para ambos sexos; oficinas de mantenimiento, etc. La planta alta posee un salón de 28 mts. por 9 mts. aprox.; hall de 7,30 mts. por 5,50 mts.; escalera de acceso a dicho lugar; cuatro habitaciones destinadas a oficinas de administración; salón de 12 mts. por 3,50 aprox. y toilette. Esta propiedad cuenta con una línea telefónica, según constancia de autos. Se encuentra y se entrega totalmente desocupada. Adeuda por impuestos municipales australes 56,221 (Fs. 1.802) y por impuesto inmobiliario australes 128,598 al 31|5|85 (Fs. 1.785|86|87|88|90|91). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: australes 32.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. — Se visita los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Carlos M. Gentile, secretario.

A 62,10 e. 8|11 Nº 64.355 v. 14|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber por dos días en el juicio: MONNER SANZ JOSE MARIA y otros c|LLABRES JUAN CARLOS y Otro, s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 149.070, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día sábado 16 de noviembre de 1985, a las 16.30 horas, en el inmueble ubicado con frente a las calles Mónaco, Biarritz y Coelho de Meyrelles, del Barrio Parque El Grosellar, Altos de Camet, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: juego de living, 7 juegos de dormitorios de 1 y 2 plazas, 2 juegos de comedor, 2 alfombras, juegos de cortinas y cortinados, 2 juegos de jardín, mueble-bar, vitrina, arcón, aparador, jarrones, lámparas, veladores, arañas adornos, 3 heladeras, lavarropa, juegos de mesa y te, 2 cafeteras, licuadora, batidora, cubiertos, vajilla, sillones, sillas, mesas, bancos, espejos, lustra aspiradora máquina de coser, 2 cortadoras de césped, motores eléctricos, bombeador con motor, herramientas, etc., y demás bienes detallados en autos. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día viernes 15 de noviembre de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, y el sábado 16, desde las 10 horas, hasta la hora del remate.

Buenos Aires, octubre de 1985. Carlos E. Antonelli, secretario.

A 15,87 e. 8|11 Nº 64.377 v. 11|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en autos: COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|SOLIPACA JULIO y Otra s|Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 218.706, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 18 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Villegas 1287, entre las de Ramón Falcón y Estomba, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 10 mts. de frente, por 19,59 mts. de fondo, o sea una superficie de 195,90 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 265; Parcela 10; Partida Inmobiliaria 83.430. Se compone de una casa estilo americano, moderna, en muy buen estado de uso y conservación. En su frente posee un porch, con techo de tejas coloniales, en parte revestimiento de madera lustrada, y en otra de piedra tipo Queraltó. Tiene dos ventanas a la calle; puerta principal y de servicio; en su frente un pequeño jardín; a su costado, un garaje amplio, con techo de tejas coloniales, con puerta de tres hojas. La finca se compone de comedor, dos dormitorios baño instalado, cocina grande y lavadero; los pisos de los dormitorios son de parquet, y los demás ambientes de mosaicos. A los fondos del inmueble, completamente separado por un patio, existe un departamento compuesto de comedor y un dormitorio, cocina con placard y baño; piso de parquet en el dormitorio y de flexiplast en los demás ambientes. En el citado departamento por escalera, existe una terraza con una habitación. Cuenta la casa, con servicios de electricidad, gas domiciliario y cloacas. Su frente, así como sus alrededores, se encuentra pavimentado. Se halla rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto, en una zona densamente poblada. Se halla en la localidad de Haedo Norte, a una cuadra de la Av. Rosales al 1900, a 5 cuadras de la Av. Gaona, y a unas 10 cuadras, aproximadamente de la estación Haedo del F.C.N.D.F.S. Adeuda impuesto municipales, inmobiliario y O. S.N. Se halla ocupado por un codemandado y su familia. El Art. 9º del mutuo hipotecario dice: ...se decretará la venta en pública subasta y al corpus del bien gravado, libre de ocupantes... También así lo dispone el Juzgado en la resolución que ordena la subasta. — Base: $a 640.351,94 (australes 640,352). Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,5 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Beatriz Sond[illegible], secretaria.

A 26,22 e. 8|11 Nº 64.358 v. 11|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en autos GRIMALDI AMADO JUAN c|PICABEA ALBERTO RAFAEL y Otros s|Ej. Hipotecaria (Expte. Nº 264|84), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día jueves 28 de noviembre a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), el siguiente inmueble: Departamento Nº 2 que integra el edificio de la calle Avellaneda 56 entre las calles Río de Janeiro y Eduardo Acevedo. Consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio; escalera que conduce al piso primero, donde hay dos habitaciones y un baño. Sup. total 65,94 mts2. Ocupado por el demandado. Cláusula Hipotecaria Inc. 7, dice: "Que en caso de remate el bien hipotecado, los prestatarios deberán dejarlo totalmente desocupado y libre de intrusos, con no menos de 30 días de anticipación a la fecha de la subasta, de lo que debe quedar constancia en los edictos. Según acta de constatación el departamento se encuentra en refacción, faltando terminación de obra, revestimientos y parte de la instalación sanitaria de piso primero. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 144, Parc. 6. Ba-

se: Australes 833,80. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo y al contado. El auto de venta dispone: "Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de Ley. Horario de visitas: Días 25, 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
El Secretario.

A 22,76 e. 8|11 Nº 64.359 v. 11|11|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional del Trabajo 37, comunica por 1 día en autos: A. P. S. c| ARCE REFRIGERCAION S.A.I.C. s| Ley 18.610 y 22.269, Expte. Nº 11.776, que el martillero José María Farina, rematará 15|11|85, 11.15 hs., sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: 1 computadora con impresora marca P.C.C. 2000, modelo 4202, serie 20023238, Nº 204430-002. El bien se exhibe de 9 a 12 hs. en Tilcara 2869, de Capital, y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del mismo. Com.: 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Emilce L. Sellerio, secretaria.

A 2,76 e. 8|11 Nº 82.388 v. 8|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL MAKOWSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 0,85 e. 6|11 Nº 78.866 v. 11|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|9 al 20|9|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 - Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIMEE POYROUX.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 7|11 Nº 2.423 v. 11|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25 cita y emplaza por quince días a doña ZULEMA JUANA RESTANO y doña CAROLINA LUCHINI DE RESTANO a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Mato, Mario c|Propietarios de Superí 4555 s|posesión vicenal" bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que las represente en ellos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1985. — Avelino Rolon (h), secretario.

A 6,21 e. 7|11 Nº 64.071 v. 8|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 15, Secretaría nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, en autos: "Argüello, Fabián s|Adopción", cita para que tome intervención a MARIA ANTONIA ARGUELLO, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 4,14 e. 7|11 Nº 82.276 v. 8|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Lavalle 1212, 4º piso, Capital, en los autos caratulados "O' Sullivan Ana María c|Villamarín, José s| Posesión Vicenal" cita y emplaza por 15 días a don JOSE VILLAMARIN, sus herederos y a toda otra persona que se crea con derecho a la bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta: sepulturas 4 y 5, tablón 16, Sección Entrada General, para que en el plazo establecido hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1985. — José L. González, secretario.

A 6,90 e. 7|11 Nº 64.131 v. 8|11|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA HAYDEE SALVIOLI de RIESGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 3,47 e. 6|11 Nº 61.142 v. 11|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 6|11|85 — Vence: 8|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	JORGE NAIDENOV KARAIANEV	63.676
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|85	MATEO IRACI	82.110
2	4	Horacio Roberto Granero	24|10|85	OFELIA MARIA LUJAN LAPPAS DE CHICO	82.112
5	9	Patricia E. Castro	29|10|85	ALFREDO FRANCO	63.709
5	9	Patricia E. Castro	31|10|85	OSCAR ALBERTO GARCIA	63.717
5	9	Patricia E. Castro	1º| 7|85	EDUARDO NARANJO	63.858
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|10|85	ROSA FILOMENA DI CARLO DE LARROCA o DI CARLO DE DELLA ROCCA	63.687
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|10|85	JOSE SCHUVAKS	63.772
6	12	Tristán Bravo	31|10|85	ANTONIA o DOMINGA ANTONIA POLOSA	82.093
7	13	María Teresa Tibau	30|10|85	JUSTO RAMON FELIPE SOLSONA MARTI	82.087
7	13	María Teresa Tibau	31|10|85	AMELIA INES ARPE	63.700
7	13	María Teresa Tibau	29|10|85	MARIA SPIKA DE ESTEVEZ	63.715
7	13	María Teresa Tibau	28|10|85	LYDIA ESTHER BAGNERA DE CORTI	82.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|85	ANTONIO ANDONIAN	82.131
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|10|85	OSCAR JOSE DANELLI	63.869
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|10|85	OSCAR ZORZOPULOS	82.130
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	11|10|85	ELBA FERNANDEZ DE SALUT	63.770
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|85	SUBLIMA MARAVILLA YANTORNO DE GUARDIOLA	63.782
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	VICENTE BONAFINA	63.789
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|85	JULIO GIANITELLI	63.860
11	21	Julio Campos	29|10|85	ATILIO ALBERTI	63.669
11	21	Julio Campos	29|10|85	EDGAR JOAQUIN LANDA	82.088
11	21	Julio Campos	16|10|85	ELSA BEATRIZ MARTINS DE CHILLE	63.729
12	23	Ezequiel E Goitía	29|10|85	OSCAR ALFREDO KRAFT	63.721
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|10|85	JUAN CERESOLE	82.069
13	25	Avelino Rolon (h)	25|10|85	ROBERTO ANTONIO SINISCALCHI	82.097
13	26	María Celia García Zubillaga	30|10|85	EMILIO GONZALEZ	82.092
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|85	JUANA SATURNINA RETAMOZO y RAMONA ELISA RETAMOZO	63.751
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	PASTORA RAPARIZ DE FRANCO	63.769
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	MANUEL LORENZO FRANCO	63.768
14	27	Jose Luis Caruso	18|10|85	EDUARDO ARMANDO PALLADINO	63.847
15	29	Beatriz E Scaravonati	28|10|85	KARLOPI BOYADJIAN DE HOVSEPIAN	82.138
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|85	MARIA HAYDEE DE URQUIETA	82.117
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|10|85	ALFREDO ALBERTO DI MARTINO	63.691
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	7|10|85	ROBERTO MANUEL DOMINGUEZ	82.111
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	25|10|85	ULDERICO CASALI	63.708
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	24|10|85	ALEJANDRO BENITO RACCONE	63.757
17	34	Stella Maris Etchepare	30|10|85	MARCELA MANJARIN Vda. de BORDAS	82.070
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|85	GERMAN IMBACH	82.089
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	TERESA CARNOVALE DE VALAPERTA	82.135
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	CARMEN MAZZIA DE COLLAR y MARIA JOSEFA LATRONICO DE MAZZIA	82.095
18	35	Iris A. Pini de Fuson	3|10|85	FELIPE PITA	63.704
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|10|85	NORBERTO GRAZIANO	82.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	ELISA ANTONIA ANGELA GUASTAVINO DE MOLINA	82.102
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	MIGUEL ANGEL SIMO	82.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|10|85	RUFINA VILLA	63.800
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	ANGEL GIACONE	82.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|85	CONSUELO FERNANDEZ DE OGANDO	82.085
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|85	EDUARDO JOSE NEWTON	63.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	HECTOR CARRIZO	63.800
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|10|85	EDUARDO ALBERTO CHAFIR	63.812
20	39	Luis Jose Carballido	30|10|85	MANUELA JUNQUERA DE GONZALEZ CANEDA	82.051
20	39	Luis Jose Carballido	30|10|85	ESTANISLAO SZMEL	63.714
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	ALFONSA ABASCAL y PAULINA REQUEJO DE ABASCAL	82.098
20	40	Celia Angeles Pérez	26|9|85	BRUNO FELIX RAGUSA	63.764
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|10|85	ROSALIA PUGLIARELLO DE CICCHELLI	63.786
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|85	OSCAR RAMON GOMEZ	82.061
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|10|85	JOSE ANTONIO LAMPARTE y ROSALIA JULIA BADARACCO DE LAMPARTE	82.084
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|85	BENEDICTA CARMEN MARIA PRIANO DE MUIA	82.113
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|10|85	MARIA CLOTILDE CRISTOFORETTI	82.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|84	IRIDE BELLA PERA DE OSORIO	82.139
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|85	GREGORIO SMUKLER	63.675
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|10|85	CATALINA CHIALCHIA	63.680
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	BERTA KONONOVICH DE BURMAN y SAMUEL BURMAN	63.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|10|85	JENTA CHWOSZCZEWSKI	82.125
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|10|85	ANTONIO SALAMONE	82.143
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	BENJAMIN FERNANDEZ	82.128
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	JOSE RAMON PEREZ	63.723
24	48	Rubén H. Malatesta	24|10|85	SUSANA ISABEL MENDOZA DE TUZIO	63.685
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|85	JACOBO STRAIM	82.124
26	51	Julio César Dávolos	28|10|85	JULIO CESAR GIMENEZ	82.107
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	JOSE MANUEL BUCETA	82.120
27	54	Juan Manuel Converset	28|10|85	CONCEPCION CACERES Vda. de DA COBA	82.109
27	54	Juan Manuel Converset	29|10|85	MARTINEZ VICENTE y DINA VICTORIA GUGLIELMO DE MARTINEZ	82.119
28	55	Ricardo Li Rosi	18|10|85	GUILLERMO SINOPOLI	63.805
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|10|85	ODELSIA ISOLINA Vda de COTIGNOLA	82.103
29	57	Vilma G. Greco	31|10|85	MARIA LUISA GOMEZ DE DAVICO	63.798
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	DOLOREZ BERNARDEZ Vda. de FALCON	82.126
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|85	AVELINO ZAPICO	82.108
30	59	Santiago González Balcarce	28|10|85	ESTEBAN KOBETIC	63.814
30	60	Ester Riesel	24|10|85	ELVIRA TABOADA DE VILLAVERDE	82.104
30	60	Ester Riesel	29|10|85	OSCAR RUBEN SANTOIANNI	82.090
30	60	Ester Riesel	29|10|85	DORINDO FERNANDEZ VIDAL	82.116

e. 6|11 Nº 196 v. 8|11|85

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ERDEY. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 7|11 Nº 2.424 v. 11|11|85

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PAMPURO DE SANCLEMENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 3,47 e. 7|11 Nº 81.651 v. 11|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|10 al 1º|11|85 y del 5|11|85 al 7|11|85.

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr César Buedo, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a la Sra. MARIA JOSEFA SANCHEZ DE LINDQUIST, a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en las actuaciones Lindquist de Verissimo, Amalia Josefina s|Sucesión. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Luis José Carballido, secretario.
A 3,47 e. 6|11 Nº 82.137 v. 3|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a FREYCO S. C. A. para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Bonicelli De Simonini, Fiume y Otros c|Freyco S. C. A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
A 4,14 e. 7|11 Nº 64.067 v. 8|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SANDHAUS de SCHUSSHEIM.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires octubre 28 de 1985. — María I. Di Filippo, secretaria.
A 3,47 e. 6|11 Nº 63.076 v. 8|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 1º|11 del 5|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Se hace saber, durante cinco días, que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 23 de octubre de 1985 se ha declarado la quiebra de ABDO SALAMA, hijo de Selim Salama y Raquel Cattach. — Tanto el fallido como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. — El fallido queda intimado para cumplir los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y deberá entregar al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima el fallido para que, dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que ha sido designado síndico el Señor contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle Austria Nº 1735, P. B. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1986. — Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1986, a las 9 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6|11 Nº 2.416 v. 12|11|85

Nº 5

Cítese a JOAQUIN HOFMAN y BEATRIZ DEIN para que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al Art. 526 C.P.C. en los autos: "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c|Corporación Platense S.A. s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 5,52 e. 7|11 Nº 82.261 v. 8|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Creaciones Natalie Sociedad Anónima. Fíjase el día 6 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico contador Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Pasteur 359, piso 3º A, de Capital. La junta de acreedores se realizará el día 10 de abril de 1986, a las nueve horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 17,25 e. 5|11 Nº 82.101 v. 11|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 7|11|85 - Vence: 11|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|10|85	BLANCA NIEVES DALBARADE DE BALBERENA	63.908
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|9|85	JUAN ENRIQUE GAUNA	63.956
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|85	VICENTE ADOLFO ORTIZ	82.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|10|85	VALENTIN PEDRO SACCO	63.932
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|10|85	SANTIAGO RAUL SARDA	82.208
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|10|85	CAROLINA MORRA DE MAZZARELLA	82.220
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|85	MERCEDES CAROLA COLOMAR DE NUÑEZ	82.167
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|85	ANGEL EUGENIO GALIMANY	82.180
2	4	Horacio Roberto Granero	31|10|85	JESUSA RODRIGUEZ	82.206
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|85	IRMA COLATTO	63.907
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|85	LUIS ANGEL SOULA	82.163
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|10|85	ANSANO AURELIO GALLI	82.215
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	OSVALDO PEREZ LIÑAN	64.057
5	9	Patricia E. Castro	29|10|85	MARTA NOEMI ANDERAIN DE DONNARI	82.[illegible]03
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	AGUSTIN FRANCISCO RISSO	63.919
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|10|85	MARGARITA BIGA	63.906
6	11	Hugo Carrillo	31|10|85	FUAD SUCRI	82.170
7	13	María Teresa Tibau	16|8|85	JUAN CESAR LEIVA	82.168
7	13	María Teresa Tibau	30|10|85	COLOMBA INOCENCIA MOLINARI DE CANESSA	64.054
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|10|85	PIA ANDINA POLICANI DE ANDRENACCI	82.133
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|8|85	ELSA EDER MORETTO o MORETTO DE MONTERROSO	82.212
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º|11|85	ELSA NELIDA SPINA y NATALIA CLEMENTINA DE MICHELIS VDA. DE SPINA	82.219
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|85	LUISA KOHEN DE GLUCKSMANN	82.162
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|85	ABEL LEONARDO OVIEDO	82.199
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|85	FEDERICO AUBELE	82.145
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|85	ANTONIETA RAGOSA DE CARRATU	82.165
9	18	Ernesto D. Julián	1º|11|85	ALBERTO JULIO HERRERA	63.935
10	19	Fernando M. Racimo	22|10|85	JOSEFINA SUZANNE	82.182
10	19	Fernando M. Racimo	22|10|85	MARIA SUSANA PAOLINI DE FORSOLLOZA	63.997
10	20	Marcela Eiff	17|10|85	SEBASTIANA GARAY VDA. DE GARCIA	82.192
11	21	Julio Campos	1º|11|85	ANGELA VIGETTI	63.879
11	21	Julio Campos	25|10|85	RAMON PUGA	64.020
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|85	SIMON KROPAS	82.223
13	25	Avelino Rolón (h.)	23|10|85	LUCIO FLORENTINO CARRERAS	82.213
13	26	María Celia García Zubillaga	22|10|85	MANUEL FERNANDEZ	63.887
13	26	María Celia García Zubillaga	23|7|85	JULIO CARLOS ARAGON	63.961
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|85	PALMA TARANTO DE PITISANO	63.973
14	27	José Luis Caruso	2|10|85	ANTONIO MARTIN	82.152
14	27	José Luis Caruso	21|10|85	LEA SZPRICER DE PANKIEWICZ	82.164
14	27	José Luis Caruso	25|10|85	ELISA DEL CARMEN MARTINEZ DE BILIS	82.198
14	27	José Luis Caruso	14|8|85	RAQUEL ORTIZ DE ARANA	63.898
14	28	Guillermo C. Mercado	30|10|85	SATURNINO ONEL y CAMILA DEL CARMEN POBLET VDA. DE ONEL	82.183
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|85	CLELIA DE MONTE DE CUMALDI	63.938
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	DOLORES GRANDA	82.221
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|85	JUAN ALEJANDRO HARCA	82.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|85	ELENA ISAURA CORREA DE RABANAL	82.146
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|85	BENITO RABANAL	82.147
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|85	LUIS TRUJILLO	82.191
17	34	Stella Maris Etchepare	29|10|85	LEONARDO ROQUE FERRO o LEONARDO FERRO	82.185
17	34	Stella Maris Etchepare	29|10|85	ARNOLDO OCTAVIO SILVA	64.037
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|85	ASUNCION ARAUJO DE AYALA	82.177
18	36	María Isabel Millán	26|9|85	JORGE MANUEL FOJO	82.173
18	36	María Isabel Millán	14|10|85	LUIS ANTONIO BADARACCO	63.9[illegible]2
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	FANNY COSTAVESKY DE FRAIDENRAIJ	63.972
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	MARCELINO SIMON LEGGIERO	82.197
19	38	Martha B. Gomez Alsina	8|10|85	MARIA ESTHER MARINI DE COCCARO	82.148
20	39	Luis José Carballido	25|10|85	JULIA ELENA FRERS VDA. DE CHIESINO	82.201
20	39	Luis José Carballido	30|10|85	DOMINGO PALAGANO	82.184
20	39	Luis José Carballido	25|10|85	CARLOS FUMAIO	63.932
20	40	Celia Angeles Pérez	24|10|85	FERNANDO UBALDO ROMAN LIZARZA	82.205
21	42	Carlos Alberto Vasquez	18|10|85	LEONEL LORENZO SILVERO	63.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|85	CLEMENCIA FILOMENA PONCE VDA. DE GARCIA	82.187
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|10|85	ENRIQUE PERMANYER	63.955
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|10|85	ISAAC ALFIE	82.171
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|10|85	TERESA CAVILLA VDA. DE SPERA	82.207
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	BLANCA AZUCENA DELGADO DE GALARZA	82.136
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|10|85	OLGA LUCIA DEFFERRARI	63.936
25	49	Adriana C. de Frezza	30|10|85	JOSE CRISOFOLI	82.174
25	49	Adriana C. de Frezza	29|10|85	ANA IDZI DE CERUTI	82.176
25	49	Adriana C. de Frezza	24|10|85	CARLOS CONTRERAS o CARLOS CONTRERAS GUIDI	82.190
25	49	Adriana C. de Frezza	18|10|85	ERNESTINA AIDA MAFIA	63.905
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|85	MANUEL FERNANDEZ	82.210
25	50	María Eugenia Giraudy	30|10|85	SARA JUSTINA ECHEVERRY VDA. DE ROSALES CHAVES o SARA JUSTINA ETCHEVERRY VDA. DE ROSALES CHAVES	63.937
26	51	Julio César Davolos	16|5|85	BAHIE LEVY	63.916
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|10|85	MARIO MELESI	82.179
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	JANA RAQUEL SWIAIOWA DE APELBAUM	82.204
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|10|85	RAFAEL LORENZO ARIZA	63.930
27	54	Juan Manuel Converset	22|10|85	FLORA CONVERSO VDA. DE GRAZIANO	64.053
28	55	Ricardo Li Rosi	16|10|85	LUIS GREGORIO ARRIGORRIA	82.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|10|85	JULIO JOSE FERRARI	82.175
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31|10|85	ANTONIO ADOLFO CECILIO ESTOPIÑAN	82.172
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|10|85	CARMELO CAMPORA	82.216
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|85	AMADEO LORENZO NONINNI	82.214
30	60	Ester Riesel	29|10|85	FERNANDO GARCIA y RUDECINDA FLAISZAKIER DE GARCIA	63.892
30	60	Ester Riesel	24|9|85	ANGELA AMBRICCA DE DOS SANTOS Y MANUEL DOS SANTOS	64.045
Esp. Civil y Comercial 1			18|10|85	MIGUEL RUMOLO	63.880

e. 7|11 Nº 197 v. 11|11|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de REICHBACH, GUILLERMO s|Quiebra, Expte. Nº 44.243. Síndico: Alejandro Fernández De Leo, con domicilio en la calle Arenales 1378, 1º piso,

Dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1985. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 5|11 Nº 2.408 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace conocer que en los autos caratulados: "OLIVARES DE CORDOBA s| Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución. — A los efectos del Art. 214 de la Ley 19.551, publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 3,45 e. 7|11 Nº 82.266 v. 8|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28 con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el día 10 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de: BALESTRINI Y CIA. S.A. — Se intima a la fallida y a los terceros para que dentro de las 24 horas de la última publicación pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de comercio de su negocio, los bienes de la fallida y|o informen el lugar donde se encuentran ubicados. Asimismo se previene a los terceros que se abstengan de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser los mismos considerados ineficaces. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten al Síndico Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Sarmiento 669, piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día de diciembre de 1985. — Fíjase los días 12 de febrero de 1986 y 5 de marzo de 1986, respectivamente para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 5|11 Nº 2.412 v. 11|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a SANITARIOS Y REVESTIMIENTOS MAIPU S.R.L., para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos: "Sanitarios y Revestimientos Maipú S.R.L. s|Pedido de quiebra por Miano, Jorge Guillermo", dentro del plazo de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 4,83 e. 7|11 Nº 64.252 v. 8|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: DACHARRY NORBERTO PEDRO s|Concurso Preventivo, que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo, habiéndose designado Síndica a Claudia Bas Cafferata, con domicilio en Bernardo Irigoyen 88, piso 1º A, Capital, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Señálase fecha de Junta el día 20 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º, Capital la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
A 20,70 e. 5|11 Nº 63.731 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del doctor Julio J. Peirano, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal; hace saber que en autos: ALVAREZ, ZULMA s|Quiebra, se ha decretado con fecha 22 de octubre de 1985 la quiebra de Zulma Alvarez. — Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes de la fallida que tengan en su poder, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 16 de diciembre de 1985, debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico doctor Raúl Daniel Aguirre Saravia, en su domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de marzo de 1986, a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 5|11 Nº 2.413 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de "BRUNO JUAN" L. E. número 5.902.607. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, Piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes fijándose el plazo previsto por el art. 195 Ley 19.551 hasta el 10 de febrero de 1986. — Designar el día 21 de abril de 1986 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. — Fijándose los días 3 de marzo de 1986 y 24 del mes de marzo de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Decrétase la inhibición general de Bienes del fallido. — Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 6|11 Nº 2.418 v. 12|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en los autos caratulados: GERARDO RAMON Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo, se ha modificado el lugar de celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el día 15 de abril de 1986 en el Salón 24 del Club Alemán en Buenos Aires, sito en vda. Corrientes 327, piso 24.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaro, secretario.
A 12.07 e. 5|11 Nº 63.773 v. 11|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1985 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MABEH S.R.L., con domicilio en la calle Montiel 2361 de Capital Federal. — Síndica designada: Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 3034, piso, 2º D de Capital Federal. — Fíjóse plazo hasta el día 13 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. — La Síndica presentará el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551, el 2º de febrero de 1986 y el que establece el Art. 40 el día 13 de marzo de 1986. — El día 7 de abril de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal o donde allí se indique.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
A 29,32 e. 7|11 Nº 82.292 v. 13|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462 por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y o SANTOS ROSARIO y o| MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.
A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1985, se declaró el Concurso Civil de RITA JULIA CARRIZO, en los autos caratulados: "Carrizo, Rita Julia s|Concurso Civil". — Se ha designado Síndico al Dr. Edgar Sá, con domicilio en Av. Córdoba 1309, 2º piso, habiéndose fijado plazo hasta el día 23 de diciembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la Concursada para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega al Síndico de sus bienes y demás documentación relacionada con su actividad. — b) dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. — c) presente los requisitos exigidos en los incs. 7 y 8 del art. 310 de la ley cit., en tres días. — d) se abstenga la concursada de salir del país sin autorización del Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada Rita Julia Carrizo, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 6|11 Nº 2.420 v. 12|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1230378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985 se ha declarado la quiebra de IMEX ARGENTINA NEGOCIOS INTERNACIONALES S. R. L., y hace saber a los acreedores que hasta el día 7 de febrero de 1986 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986 a las 10.00 horas. — El Síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de febrero de 1986 y 21 de marzo de 1986, respectivamente. — Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Cdor. José Failenbogen, domiciliado en Cerrito 520, piso 7º, "B", Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 28 de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 6|11 Nº 2.421 v. 12|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, cita a don RICARDO CEREZO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Lamonaca de Ciocale, Virginia y|o c|Liscio, Errico Francisco y otros s| División de condominio", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor para que lo represente. — Este edicto deberá ser publicado por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
A 4,83 e. 7|11 Nº 64.166 v. 8|11|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en calle Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita y emplaza por plazo de diez días a EDITH MIRTHA REGUEYRA y a don ANGEL RICOBELLI, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: Chiarella, Héctor c|Regueyra, Edith M. s|Sumario Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de deisgnar al Defensor de Incopaces y Ausentes (Art. 34º del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
A 8,28 e. 7|11 Nº 82.242 v. 8|11|85

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, Dr. Carlos Guillermo Frontera, hace saber que se ha dictado sentencia en los autos: "Gallo, Roberto J. y otra c|Sacarelo Sánchez de Rodríguez Paz, María A. G. y otro s| Cobro Ejecutivo", con fecha 21 de diciembre de 1984. — Fallo: Mandado seguir adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más la actualización monetaria e intereses ordenados con costas. — Una vez practicada la liquidación discriminando capital, intereses, desvalorización e índices aplicados se regularán los honorarios. — Fdo.: C. G. Frontera". — Quedando así notifica doña MARIA A. G. SACARELO SANCHEZ DE RODRIGUEZ PAZ. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Nora G. González de Rossello, secretaria.
A 9,66 e. 7|11 Nº 82.245 v. 8|11|85

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, sito en Paraguay 1536, piso 5º cita a SANTIAGO FERRARI para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: "Dragonetti, Mario T. c|Ferrai, Santiago y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Julio A. Aullel, secretario.
A 6,21 e. 7|11 Nº 82.291 v. 8|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal nº 8, Secretaría nº 15, cita y emplaza a SILVIA ELENA BENSEÑOR, a comparecer a estar a derecho de conformidad con la ley 22.068 arts. 5 y 6.

Publíquese por 5 días sucesivos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
A 8,62 e. 6|11 Nº 64.059 v. 12|11|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PDO. CONSERVADOR POPULAR DEPTO. CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, doctor Beltrán Adolfo Mulhall, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, Ley 22.627, que la agrupación política "Partido Conservador Popular", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 29 de marzo de 1985 (Expediente número 12, Fº 78, Año 1985).

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1985. Antonio Gustavo Gómez, secretaria.
e. 7|11 Nº 2.431 v. 11|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 26, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "MARIN, RICARDO s|sucesión - inc.: ejecución de honorarios Dra. Adriana M. Wagmaister y Dr. Jorge M. Bekerman" (Expediente Nº 29.639), que el

martillero don Carlos Alberto Spadera rematará el día 13 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital, Parroquia San Cristóbal Norte, Circunscripción 8a., con frente a la Av. San Juan 2284|2286|2288, edificada en terreno que mide según títulos 8,66 mts de frente al norte por 25,98 mts de fondo, lo que hace una superficie de 224 metros 9.868 centímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 33, Parcela 12, Matrícula 8-2277 FR. — La propiedad se compone de una unidad de vivienda en planta alta; una unidad de vivienda en planta baja y un local. La planta alta con estrada por el Nº 2.284 se asciende por una escalera y se compone de un porch amplio; 1 dormitorio o escritorio al frente de 4 x 5 mts; con balcón; 1 gran living y comedor al frente con balcón de 5,50 x 11 mts; 1 domitorio de 3,50 x 4 mts; 1 domitorio de 5 x 5 mts; 1 baño de 3 x 4 mts; 1 dormitorio de 4 x 4 mts y 1 dormitorio de 3 x 4 mts; 1 cocina de 3 x 3,50 mts; por una escalera se asciende a una amplia terraza. En la misma existe una construcción que consta de dos habitaciones de 3,50 x 4 mts y 4 x 4 mts; 1 baño y lavadero. — Esta planta está desocupada y en total estado de abandono, piso levantados y revoques caídos. — La planta baja con puerta por el Nº 2286 da a un zaguán, un vestíbulo de 2,50 x 3 mts; dos patios separados por un corredor; 1 dormitorio de 3 x 4 mts; 1 dormitorio de 4 x 4 mts; 1 comedor de 6 x 4 mts; 1 cocina de 2,50 x 3 mts; 1 baño de 2,50 x 3 mts; por una escalerita se asciende a un entrepiso con una habitación de 2 x 2 mts; toda la unidad está en muy mal estado de conservación y la ocupan las señoras María Isabel Dolores Martos de Marín y Olga Marín, herederos del sucesorio. Hay también un local al frente con cortina metálica semidestruida, de 6,50 x 11 mts. — Todas las medidas dadas son aproximadas. — Deudas: De Obras Sanitarias (fs. 196) ₳ 14,50; Municipales (fs. 102) A.B.L.: ₳ 37,816; Contribución Territorial: ₳ 2,116; C. Pavim. y Aceras: ₳ 2,328. — La venta es al contado, en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. — El inmueble puede ser visitado los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: ₳ 30.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 mil mil.

Buenos Aires, octubre 29 de 1985. — María C. García Zubillaga, secretaria.

₳ 27,60 — e.7|11 Nº 64.195 v.8|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por (' dos días en los autos: NOVAK RAUL DOMINGO c| LEVINSONAS ABRAHAM s|Ejecutivo; Expediente Nº 52.237|84 que el martillero Vicente F. A. Luchetti (Suipacha 58, Tel. 35-9901), rematará el día 14 de noviembre de 1985, a las 14 horas en el local sito en Suipacha 58, Capital Federal; los siguientes bienes· un televisor color, marca Leinster, con controles al frente, 24 pulgadas, sin número visible, con mesa de fórmica color marrón, con patas de aluminio; un juego de living compuesto por sofá de 3 cuerpos y 2 sillones haciendo juego, uno de ellos con un brazo suelto, tipo manais, de cuero color guinda; una mesa de living estilo inglés, color marrón, con cubierta de vidrio rajada al centro; una mesa de madera ratona, tipo china, con una lámpara con pantalla; una lámpara de pie de bronce y madera con pantalla; un televisor blanco y negro, marca Phillips con controles al frente de 18 pulgadas sin número visible, no funciona; un juego de comedor estilo inglés, compuesto de mesa extensible con dos pies de apoyo, con algunas quemaduras y rayaduras y seis sillas tapizadas en color beige, con algunas manchas; un bargueño de dos puertas color marrón, 1,50 m. de alto, estilo inglés; un armario de cuatro puertas, estilo inglés, con cubierta de vidrio con una cachadura, de 2 m. de ancho por 0,60 cm. de alto. Los bienes se encuentran en exhibición en Humberto Primo 2042, Capital Federal. — Exhibición: de lunes a viernes, de 1' a 17 hs. — Sin Base, al mejor postor, al contado en dinero efectivo (entrega inmediata previo pago total). — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 13,80 e. 7|11 Nº 64.152 v. 8|11|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra". Incidente subasta bienes muebles y automotores, Expte. 47 285, que los martilleros Magdalena de López Basavilbaso, José M. García Arecha, Eneas Gianella, Juan Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio, Luis Dorado Frers, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz y Juan Antonio Saráchaga, rematarán los días 25 y 26 de noviembre de 1985, a partir de la hora 9, hasta terminar, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital (ex Cangallo), los bienes inventariados de acuerdo al cronograma siguiente: día 25, la mercadería consistente en vidrios, cristales, espejos, pedazada, maquinarias y elementos afines; Día 26 continuado con los muebles, maquinarias, útiles de oficina y demás, conforme al catálogo confeccionado a tal fin que detalla todos y cada uno de los bienes, entre los que se destacan: Un importante stock de cristales, vidrios y espejos nacionales e importados; Cristales Reflecta Float, Solargrey, Varitran, Solarcool, Blisan, Vimur, Chamaleón, fuerte espesor, templados decorados, espejados, reflectantes, doble vidriado hermético, vidrios blindados multicapa reforzados, laminosos, fantasía y color, esmerilados etc. Gran cantidad de pedazada; Mesas de corte y caballetes de distintos modelos; Grúa móvil con motor y trailer, sierras sinfin, tupí, cepilladoras, lijadora, amoladoras, agujereadoras, motores, máquina inyectora de plástico Rocen y sus accesorios, bombas, básculas, balanzas, soldadoras autógena y eléctrica, cinta transportadora, aspiradoras industrial, reloj control, matafuegos, zorras, carritos, heladera, ventiladores, estufas, surtidores de agua, etc., y muebles y útiles de oficina a saber: Máquinas de escribir y calcular (elect. y manual), fotocopiadora, impresora de programas Olivetti A5, acondicionadores de aire, caja de seguridad, escritorios, sillones, sillas, etc. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá cancelarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 12 a 16 horas, en Talcahuano 481, piso 3º, Capital, donde se combinará el horario de entrega. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y retirar los vidrios con camiones adecuados a los sistemas comunes de carga (pinzas, ventosas, etc.), como así también al tipo, medidas y cantidades a retirar, debiendo asimismo contar cada vehículo con 2 personas para cargar y|o recibir sobre camión la mercadería, que por haberla exhibido previamente, no se aceptará reclamo alguno por roturas. Exhibición en calle Rafaela 4957, Capital, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. Víctor A. Vivono, secretario.

₳ 69,— e. 5|11 Nº 63.780 v. 11|11|85

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio: ZIZZA, ADRIAN RUBENS c| LUZ DE GRATER, ALFREDO ARMANDO s|Ejecutivo (Expediente Nº 11.999); que el martillero señor José Teófilo Lucio Lupini, rematará, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo, hoy Tte. General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, la unidad funcional número 2 del edificio sito en esta ciudad calle Zavalla 2477, que consta del primer piso con dos habitaciones y un baño, en la planta baja elevada, de un fondo con patio donde hay un depósito y una parrilla, a continuación una cocina, un comedor diario, y un comedor, y una sala que comunica con el exterior, teniendo en su frente escaleras y un pequeño jardín, en desnivel subterráneo se encuentra el ingreso a un garaje que tiene comunicación con una pequeña bodega y una habitación de servicio con baño, las tres plantas se comunica interiormente. Superficie total cubierta 135 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados. Total semicubierta 8 metros cuadrados con 6 decímetros cuadrados. Total descubierto 135 metros cuadrados con 46 decímetros cuadrados. Balcón 1 metro cuadrado con 12 decímetros cuadrados. Superficie total: 279 metros cuadrados con 78 decímetros cuadrados. Porcentual: 50 enteros. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; sección 37; Manzana 154; Parcela 25; Matrícula Nº 17 - 14.676|2. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 12|12|84 $a 3.814,63 australes 3,814 (Fs. 51). — Municipalidad: a setiembre de 1985 australes 53,045 (Fs. 128). No adeudan expensas (Fs. 71). — El impuesto municipal del año 1985 está sujeto a reajuste. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario Luz de Grater, Alfredo Armando y su esposa, según acta levantada por el martillero actuando como Oficial de Justicia "Ad-Hoc" (Fs. 119). Base de la subasta: pesos argentinos 3.813.850, australes 3.831,85 centésimos (Fs. 110). Se visita los días 13, 14, y 15 de noviembre de 1985, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado (Capital Federal). Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % todo en efectivo en el momento del remate.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 21,38 e. 7|11 Nº 64.091 v. 8|11|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en los autos: "KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|Quiebra", Expediente Nº 12.762, que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico Domingo Sorribas y Eduardo Torres rematarán los días 21 de noviembre de 1985, a partir de las 9 horas y 22 de noviembre de 1985 a partir de las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan: 21 de noviembre de 1985, 9 horas: 1º) Venta en block de los siguientes bienes: a) La planta fabril de la fallida, desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre ruta nacional Nº 8, Km. 149, calle 29 de junio 675, construida sobre las siguientes parcelas de la Circunscripción XIII: 1.111 a; 1.111 d; 1.111 e: 1.111 f; 1.111 k; 1.111 h; 1.111 g (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 m con destino a camino) y 1.111 r (estas dos últimas anexadas forman la parcela 1.111 s), las que en conjunto tienen una superficie de 87.678,99 metros cuadrados. — Comprende también la planta una fracción de terreno entre las calles Roque Sáenz Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 Ha, 19 a, 49 ca, cuyo título se encontraría en trámite de escrituración, por lo cual respecto a la mencionada fracción se venden los derechos y acciones. — En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 m2 aproximadamente — Superficie cubierta aproximada: 5.030 m2. — Lo edificado se compone de edificio fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación, con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de 3 ambientes, baño y cocina. — Consta también de una línea telefónica y suministro de fuerza motriz 200 Kva. — b) Los bienes muebles gravados con prendas Nros 121.832, 128.701 y 178.904, a favor del Banco Central de la República Argentina, a saber: 15 telares marca Desveus; 16 Ratiers Staubli; 1 Jacquartd Grosse; 25 telares Crompton; 4 Filetas de Urdido (3 marca Ridolfi, 1 Optimac); 1 Enconadora doble, marca Schulthees; 5 revisadoras de Tela; 1 Decatizadora Katling Braun; 2 Picadoras de cartones Jacquard; Guinches; Montacargas; Extractores; Balanzas y Calefactor que se encuentran en la planta fabril de la fallida. — Los 9 Telares Crompton que se encuentra en Ruta 8 km 176, Arrecifes, firma Almetex. — Condiciones de la venta en block: Ad Corpus y con base de ₳ 1.200.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisón: 6,5 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los tres martilleros actuantes sobre banco de esta plaza. — El saldo de precio deberá integrarse de la siguiente manera: 12 por ciento sin intereses a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir del remate, oportunidad en que se hará entrega de la posesión; 20 por ciento al año de la realización de la subasta; 30 por ciento a los dos años y el 30 por ciento restante a los tres años contados a partir de la misma fecha. — Al saldo de precio se le adicionará el interés a tasa vencida que perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 360 días, debiendo abonarse los servicios simultáneos con el pago de cada una de las cuotas anuales. — Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán acompañarse de cheque certificado a la orden de uno cualquiera de los señores martilleros y presentarse en el Juzgado hasta dos días antes del fijado para la iniciación de la subasta (Art. 206, L. 19551). — 2º) Venta singular de los siguientes bienes: a) 6 Telares industriales marca Desveus, Mod. B.E. 1974, Nros. 1268, 1269, 1272, 1273, 1274 y 1275, con motor AEG de 3 HP equipados con Ratier Staubli, que se encuentra en la calle Juan Farrel 2425, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (firma Revigni S.A.). — Venta al contado y mejor postor. — Base: ₳ 310 cada uno. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — b) Todos los demás bienes de propiedad de la fallida, que no integran la venta en block que se encuentran en los lugares que en cada caso a continuación se indican: b1) Camión Mercedes Benz año 1979 L 1517|48, motor 341.937-010-051916, Chassis 351303-004333, Dominio C 970.004, que se encuentra en el depósito San Jorge, calle Brasil 1360, Capital Federal. — b2) Telares marca Desveus con Jacquard, Louis Schonher con Jacquard· Crompton Papa y Nebiolo; Picadoras para cartones de Jacquard; 1 Grupo Electrógeno marca Patter, motor Diésel 8 cilindros. Urdidoras, Canilladoras, torno a revólver, pulidoras, soldadora, amoladoras, Agujereadoras, Máquinas de Remaches, Cortadoras de Césped Matafuegos, Carros Estanterías, Máquinas de Escribir y Calcular, Muebles de Oficina, Telas y Cortes para tapizado a hilado, etc., que se encuentran depositados en la planta de la fallida de Capitán Sarmiento y loteados del Nº 100 al 536. — b3) Una urdidora sin motor y sin marca visible y un control de calidad, loteados bajos los números 537 y 538 respectivamente, que se encuentran en la firma Almetex de Arrecifes, Ruta 8 km 176. — b4) Un motor para devanadora y rejas para hilado que se encuentran en la calle Olavarría 3240, Capital Federal. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — 22 de noviembre de 1985, 13 horas: a) Inmuebles de la calle Blanco Encalada 1444, entre Migueletes y Avenida del Libertador, Capital Federal. — Desocupado. — Edificado sobre lote 9 de la Manzana L (Circ. 16, Sec. 25, Manzana 72, Parcela 13). — Consiste en una edificación moderna en 2 plantas, compuesta de entrada de auto o cochera cubierta, hall de entrada, 7 oficinas y 3 baños y departamento casero en planta baja; pasillo de circulación y 4 oficinas con 2 baños en planta alta. — Cuenta con línea telefónica Nº 784-8268 — Condiciones de venta: Ad Corpus. — Base: ₳ 40.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. — Venta al contado y mejor postor. — b) 2 Fotocopiadoras Toshiba depositadas en la calle Montes de Oca 483, Capital Federal. — Base: Australes 200 cada una. — c) Centro de Cómputos Olivetti Mod. P 6060 con Impresora PR 350 con pantalla y memoria computadora y estabilizador automático de tensión que se encuentra en Blanco Encalada 1444, Capital Federal. — Base: ₳ 1.000. — d) Muy buenos muebles para oficina: escritorios, sillas, sillones, armarios, ficheros, aparatos de aire acondicionado, aspiradora industrial, heladera, percheros, arañas, apliques, máquinas de escribir y calcular, etc. — Venta sin base, al contado y mejor postor. —Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Se encuentran en Blanco Encalada 1444, Capital Federal. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 13 horas, caso contrario perderán automáticamente lo abonado en el acto del remate a los señores martileros. — La entrega de los bienes adquiridos comenzará a partir del día 2 de diciembre, dentro del horaio a convenir. — Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos los mismos con antelación, no se admitirán reclamos posteriores. — El retiro y desarme de las máquinas correrá por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: Los inmuebles y muebles podrán revisarse en los domicilios ya indicados los días 11 al 20 de noviembre —incluso sábados y domingos— de 10 a 17 horas excepto los depositados en domicilios de terceros, los que se exhibirán únicamente días hábiles. — El saldo de precio del block se garantizará con hipoteca a favor de la masa sobre la planta fabril, la que será otorgada por el Sr. Escribano designado a fs. 608.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 205,27 e. 6|11 Nº 63.968 v. 12|11|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, La Plata, Secretaría Nº 6 en autos I. S. S. P. I. C. A. c|CAVIFRE S.A.I.C. s|Ejec. Fiscal Exp. Nº 7733b, hace saber por dos días que el martillero Francisco F. Bisogni matrícula 2299 rematará el 14 de noviembre de 1985, a las 16.30 horas, en el lugar de depósito, calle Bouchard 3172, Lanús Este, los siguientes bienes: Un microprocesador MCR 399 COM. 16 C.B. de memoria. — Dos estaciones de Cassetes manipulador de formularios continuos Nº de serie 46-10445540 de industria norteamericana. — Sin base, mejor postor. — Comisión: 10%. — Contado. — Desmonte y acarreo a cargo del comprador, entrega inmediata.

El presente edicto se publica por el término de dos días e nel Boletín Oficial y diario "Pregón" de Lanús. — Conste.

La Plata, 22 de octubre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimundi, secretaría.

₳ 6,90 e. 7|11 Nº 64.150 v. 8|11|85